



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Guarda silencio Samuel sobre finalistas para la FGI
1/Local



Sólo quedan América y Mazatlán en la Leagues Cup
1/Deportivo



Aprueba EU venta de armamento militar a Israel
Internacional



Llega Tim Burton a México con cast de 'Beetlejuice'
En Escena

Avalan diputados reforma a la ampliación de prisión preventiva

- La Comisión de Puntos Constitucionales con 26 votos a favor, aprobó la iniciativa.
- Opositores advirtieron que afectará principalmente a las personas de escasos recursos.

EL UNIVERSAL.-

Con el rechazo de la oposición, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara Baja, aprobaron la reforma constitucional que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero, para ampliar el catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa.

El dictamen, que modifica el artículo 19 de la Carta Magna para establecer prisión preventiva oficiosa como medida cautelar por los delitos de extorsión; narcomenudeo y producción, distribución y enajenación ilícita de drogas sintéticas, como el Fentanilo; delitos de defraudación fiscal y la emisión ilícita de comprobantes para combatir a las llamadas "factureras", fue avalado por 26 votos a favor y 14 en contra.

En el debate, la oposición aseguró que la reforma es violatoria de los derechos humanos, y advirtieron que con ello se incrementará el número de personas inocentes en las cárceles, principalmente quienes son de escasos recursos.

"La discusión está en el modelo de protección de derechos Humanos, en el caso de extorsión les digo que el Limón ya trae cuatro pesos por kilo de narco-inflación, entonces el tema no es de "vamos a darle prisión preventiva", el tema es que vayan y los pesquen. Yo llamaría a reflexionar porque además con estamos contraviniendo la reforma de Justicia penal que prioriza la presunción de inocencia", declaró el diputado priista, Rubén Moreira.

El legislador panista, Santiago



Morena defendió la reforma como una medida para castigar delitos graves como la defraudación fiscal y el narcomenudeo.

Torreblanca, expuso que siete de cada 10 personas que están en prisión preventiva son pobres, personas indígenas y con nivel de estudios máximo de secundaria.

Paulina Rubio, declaró, "Les voy a dar algunos datos, de acuerdo al Inegi al corte de 2022 se registraron un total de 226 mil personas privadas de la libertad, y cuatro de cada 10 personas que están en prisión no cuentan con una sentencia, es decir, se encuentran en prisión preventiva oficiosa".

Por su parte, Braulio López, de Movimiento Ciudadano, expresó que la reforma genera una falsa imputación de delitos a las y los ciudadanos.

"Desde la ONU han declarado la urgencia de eliminar la prisión preventiva

oficiosa, en sentido similar se han pronunciado el Comité de Derechos Humanos, el Comité Contra la Tortura, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos", sentenció.

En favor del proyecto, el diputado Caro Cabrera, de Morena, dijo que nadie debería estar en contra de castigar a los delincuentes que cometen delitos como la extorsión, narcomenudeo, y defraudación fiscal, entre otras.

En tanto que el morenista Ismael Brito, agregó que solo en materia de defraudación fiscal, en 2017 se detectaron 22 millones que ascendieron a 93 mil millones y no pagaron impuestos, por los que se pudieron recuperar 55 mil 125 millones de pesos.



Sheinbaum presentó a Alejandro Svarch Pérez en su conferencia.

Titular de Cofepris pasa a dirigir el IMSS-Bienestar

EL UNIVERSAL.-

La virtual presidenta Claudia Sheinbaum presentó a Alejandro Svarch Pérez, actual titular de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris), como el próximo director general del IMSS-Bienestar, cuyo objetivo será consolidar la atención médica a la población sin importar si son derechohabientes de los sistemas de salud.

Cabe mencionar que el presidente López Obrador recomendó hace un par de semanas a Sheinbaum que permanecieran funcionarios de la actual administración en su equipo, entre ellos Zoé Robledo, titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), quien se mantendrá en el puesto, y Svarch Pérez.

"Alejandro ha hecho un trabajo extraordinario al frente de Cofepris erradicando la corrupción que había en esta institución. Previo a ello, durante la pandemia él se hizo cargo de capacitar a todos los médicos generales o de otra especialidad para poder atender el Covid", informó.

Además Claudia Sheinbaum recordó que en el periodo neoliberal la salud pública se manejó como un negocio que afectó la calidad en el servicio y alimentó la idea de que lo privado siempre era mejor que lo público, pero que esa visión cambió con la llegada de la autollamada Cuarta Transformación.



Eliminan a los Tigres

El equipo felino cayó ante el NY City, quedando eliminado de la Leagues Cup, lo que marcó el primer fracaso del director técnico Paunović.

1/DEPORTIVO

Amenazan jueces con ir a paro si reforma judicial no cambia

EL UNIVERSAL.-

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) hará un paro nacional de labores si la Cámara de Diputados no detiene la discusión de la reforma judicial.

Una vez que terminaron los nueve foros que realizó la Cámara Baja, la mayoría de Morena y sus aliados pretenden avalar el dictamen de la iniciativa del titular del Ejecutivo, el próximo 22 de agosto, por lo que los integrantes de la Jufed, se manifestaron en la entrada de la sede del Poder Judicial de San Lázaro, amenazaron que convocarán a un paro nacional de labores si los diputados federales de Morena no detienen la discusión del dictamen de la reforma judicial.

Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Jufed, dijo que ya empezaron con la planificación del paro nacional, para iniciarlo una vez que los diputados oficialistas empiecen con el dictamen de la reforma constitucional.

"Los juzgadores pedimos a la legislatu-

“ Esperamos que la próxima presidenta se pronuncie por transformar la justicia con altura de miras, con diálogo, con un calendario preciso”.
Juana Fuentes Velázquez

ra y gobierno entrantes que detengan en septiembre el actual proceso de reforma, dadas sus tantas imperfecciones, para reencuzar la discusión pública hacia una reforma integral bien meditada", dijo.

Hizo un llamado a la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum para que escuche las demandas de los trabajadores del PJ y se presente una nueva propuesta de reforma judicial.

Fuentes Velázquez dijo que la elección popular de ministros, magistrados y jueces, propuesta en la iniciativa presidencial, es la principal falla que vislumbran, ya que terminaría con la carrera judicial y la independencia del Poder Judicial.

Confirma TEPJF triunfos de mayoría relativa

EL UNIVERSAL.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, el triunfo de las candidaturas ganadoras para diputados y senadores de mayoría relativa en las recientes elecciones.

En varias impugnaciones presentadas, se determinó que estas eran improcedentes o se desecharon, asegurando así que los resultados se mantuvieran sin cambios sustanciales.

En algunos casos,

aunque hubo modificaciones en los cómputos distritales, es decir, en el número de votos emitidos, estas variaciones no afectaron el resultado final, manteniendo a los ganadores originales en sus posiciones.

Un ejemplo es el del Distrito 10 de Morelia, Michoacán, donde el triunfo de David Alejandro Cortés Mendoza, candidato opositor y hermano del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, fue impugnado por Morena sin éxito.

El TEPJF ratificó el triunfo de Cortés Mendoza,

siguiendo la resolución de la Sala Regional Toluca.

En otro caso relevante, la impugnación presentada por el PRI contra los resultados de las senadurías en Puebla, donde Morena y sus aliados obtuvieron la victoria con Ignacio Mier y Lizeth Sánchez, también fue rechazada.

Finalmente, también resolvió una impugnación del PT contra Morena en Hidalgo, confirmando la sentencia de la Sala Regional de la Ciudad de México y concluyendo que no había pruebas suficientes.



Una vez listos los resultados, el INE calculará la asignación de representación proporcional.



La Jufed advierte que la elección popular de jueces podría politizar el sistema judicial y afectar su independencia.

Percepciones

Acoso

Francisco Tijerina Elguezabal

"Estás viendo y no miras"
Don Baldomero Garza

Me queda claro, no nos queda de otra, tendremos que acudir en macolla a la Comisión Estatal de Derechos Humanos a interponer una queja por acoso en contra de Patricio "El Pato" Zambrano.

Mire que amenazar con volver el 2027 para presentarse como candidato a Gobernador en las elecciones. De verdad es inaudito.

¿Qué parte no habrá entendido "El Pato" de que por muchos seguidores y "likes" que tenga, la gente no lo quiere en un cargo público? Los resultados, elección tras elección lo demuestran; sí, fue un fenómeno cuando era famoso y populachero, pero de ahí en adelante ha ido a la baja y cada vez peor.

Está como "Maderito", con la diferencia de que Adalberto sí llegó a ser diputado local y Alcalde de Monterrey, pero por mucho que regrese y le pegue al simpático en sus redes sociales, Madero no conseguirá los votos necesarios para acceder a cargo alguno, así sea presidente de la Junta de Vecinos de su colonia.

Se dan casos, no digo que no, ahí está López Obrador que le terqueó hasta que consiguió llegar a la Presidencia, pero no es igual lo de Zambrano.

Definitivo, esto ya es un acoso, como en el caso del joven que aunque la muchacha le ha dicho mil veces que no quiere salir con él, sigue insistiendo e insiste, por teléfono, por mail, por mensaje, por recado, por mientras y portátil.

A ver si mi amiga Susana Méndez Arellano le puede colocar al famoso "Pato" una restricción que le impida postularse de nueva cuenta. Voy de acuerdo que la Constitución lo protege, pero habrá que encontrar una manera de que le ponga un alto a su chiflazón.

Nada más para darse una idea de lo enterado que está Zambrano de la manera en que opera el Gobierno, ayer en un evento le pidió a Adrián de la Garza, el aún presunto ganador de la elección a la alcaldía regiomontana, que le meta dinero al mantenimiento de las escuelas públicas.

¿Es que no se ha enterado que esa labor le corresponde al Gobierno del Estado? ¡Y así quería ser alcalde de Monterrey y ahora quiere presentarse como candidato a la Gubernatura!

Dicen que no hay que confundir los sueños con las posibilidades, pero mucho me temo que detrás de los sueños del "Pato", además de su excesivo, intenso, inmenso e incontrolable afán protagónico, existe algo más, algo que huele a negocio, un "modus vivendi" que le permite pasársela a todo dar, de campaña en campaña, aunque sus campañas duran tres años.

No basta querer para poder, es necesario tener muchas cosas más para convencer a los electores y en el caso de Patricio está visto que su perfil no cumple con las expectativas que los votantes tienen para alcanzar un puesto de importancia.

Si no lo quiere entender, la ciudadanía no tiene la culpa.

La desmemoria regiomontana

Camilo E. Ramírez Garza

"...desde el comienzo mismo la
psicología individual es
simultáneamente psicología social"
Sigmund Freud

En 1914 Sigmund Freud publica uno de sus trabajos más sobresalientes: recordar, repetir y reelaborar, en el cual plantea, entre otras cosas, la íntima relación que existe entre el recuerdo y la repetición: se repite en un intento por recordar, se recuerda para dejar de repetir (lo que hace daño), a través del proceso de elaboración.

Recuerdo y elaboración: dos movimientos necesarios para que la repetición, sobre todo de aquello que hace daño, se transforme en algo más, lo que posibilita abrir un tiempo nuevo, evento de cambio, transformación y diferencia.

Esto, como podemos constatar, apli-

ca tanto para una persona, como una familia y una colectividad más amplia, la población de una ciudad, estado, país, ¡del mundo!

Es importante notar que la triada repetición, recuerdo y elaboración es una articulación interdependiente, por lo que no podríamos abstraer ningún eslabón, considerar cada elemento de manera aislada, sin caer en una posición ingenua y simplista, de ahí que se pueda hablar de recordar-repetir-reelaborar como un único proceso.

Desprendiéndose una consecuencia: sólo es posible elaborar aquello que ha tenido lugar en la repetición y gracias a la acción del recuerdo, del ejercicio de memoria que nos recupera, a su manera, los puntos y coordenadas de aquella escena que, hasta ese punto y de manera misteriosa, se venía activando una y otra vez.

En ese sentido es el recuerdo de la repetición lo que posibilitará su análisis (separar en partes) y subsecuente elaboración, determinar su causa y sus efec-

tos, a fin de poder tomar una postura responsable ante la repetición misma: ¿qué tengo que ver yo con eso que tiendo a repetir? ¿cuál es la función que esa repetición cumple en mi vida? ¿en qué contexto se activa? ¿qué decisión deseo tomar a partir de lo que me concierne en mi repetición? Ya que, como sintetiza la sabiduría popular, "Nadie aprende en cabeza ajena".

Tanto en un psicoanálisis individual, como en el de una colectividad, es decir, tanto en la psicología individual, como en la psicología social, podemos localizar las marcas de la repetición, sus causas y efectos.

A partir de dicho paralelismo se localizan los síntomas en las personas y en las colectividades.

En el caso de una población de una ciudad, como lo es Monterrey, encontramos —como en otros lugares— un síntoma muy característico, la confusión y la desmemoria: de una búsqueda, a veces azarosa, otra sistemática y bien

planeada por suprimir de la crónica urbana ciertos eventos (eventos criminales, asesinatos, masacres, injusticias laborales, desaparición forzada, diseños urbanos basados en la explotación rapaz de la naturaleza, familias con cierto poder económico y político con hijos cuyo comportamiento raya en lo criminal, deficiente movilidad urbana...) que tocan los principios y pilares de las clases y familias dominantes, en un ejercicio por olvidar hechos históricos que han ayudado a dar forma a la idiosincrasia regiomontana, la forma de vivir, trabajar, festejar, manejar, estudiar de la ciudadanía.

Ser consciente de esos eventos, su contexto histórico, efectos y razón de ser, significa desear recuperar una parte muy importante de nuestra vida social, familiar y personal, saber por qué se repite siempre la misma historia, los mismos síntomas que dañan a unos y benefician a otros, a fin de poder hacer una elaboración de algo diferente que pueda ser mejor a lo ya conocido.

La identidad como núcleo de la política

Leonardo Curzio

Hace unos días se preguntaba Financial Times ¿por qué Trump parecía irresistible a los norteamericanos? La pregunta es interesante porque visto desde fuera el enamoramiento de los vecinos con un demagogo, simplificador, mentiroso, contumaz violador de la ley, amén de racista y abiertamente misógino, tiene algo de perturbador.

El personaje es atroz y ahora cultivaba la imagen de un hombre salvado por la mismísima Providencia de una muerte inminente para cumplir altos designios.

Visto desde fuera, nos parece increíble que un pueblo culto, expuesto a la vanguardia tecnológica y con uno de los mejores sistemas universitarios, pueda consumir beatamente tal cantidad de embustes y que sus élites políticas y económicas, que claramente se percatan de la impostura del personaje, prefieran seguirle la corriente para que las bases no las repudien.

El personaje es atroz, pero refleja con singular precisión todos los demonios de una sociedad que se percibe en decadencia.

Como bien lo comentaba Ignatieff (en un artículo publicado en Letras Libres), la última generación de los baby boomers está dando sus últimos saludos en el escenario, dejando tras de sí una debilidad demográfica e industrial que provoca ansiedad, zozobra, histeria.

No hay más que ver la película de la vida de Vance ("Hillbilly Elegy") para ver ese mundo sórdido de una

sociedad llena de dolores y jorobas en el alma.

Trump ha decidido hablar por ellos y ellos se han engallado. Nada malo hay en ello; en todas partes del mundo los indignados, los desplazados y los olvidados han encontrado líderes que los reivindicuen.

A través de una política identitaria basada en el: "yo soy como ustedes, yo sí soy un buen americano" conquista los corazones de millones que ven en él no un demagogo, sino un salvador que los representa.

Por eso, aunque gobierne mal y sus resultados sean mediocres, tiene el apoyo intenso de sus bases. Bannon lo entendió mejor que nadie.

Es difícil entender las motivaciones de otros pueblos para seguir a esos populistas, como en su momento fue difícil entender que un pueblo culto y sofisticado, como el italiano, permitiera que Berlusconi combinara el poder económico, político y el mediático para llevar al país a una especie de tribuna futbolística en la que la gente gritaba extática "forza Italia".

Hoy gobierna la derecha más radical y la presidenta Giorgia Meloni grita: "soy Giorgia, soy mujer, soy cristiana, soy italiana, no me lo pueden quitar".

La identidad es el núcleo de su discurso político y claro, los que no entran dentro de su recorte identitario, se convierten ora en enemigos, ora en derrotados.

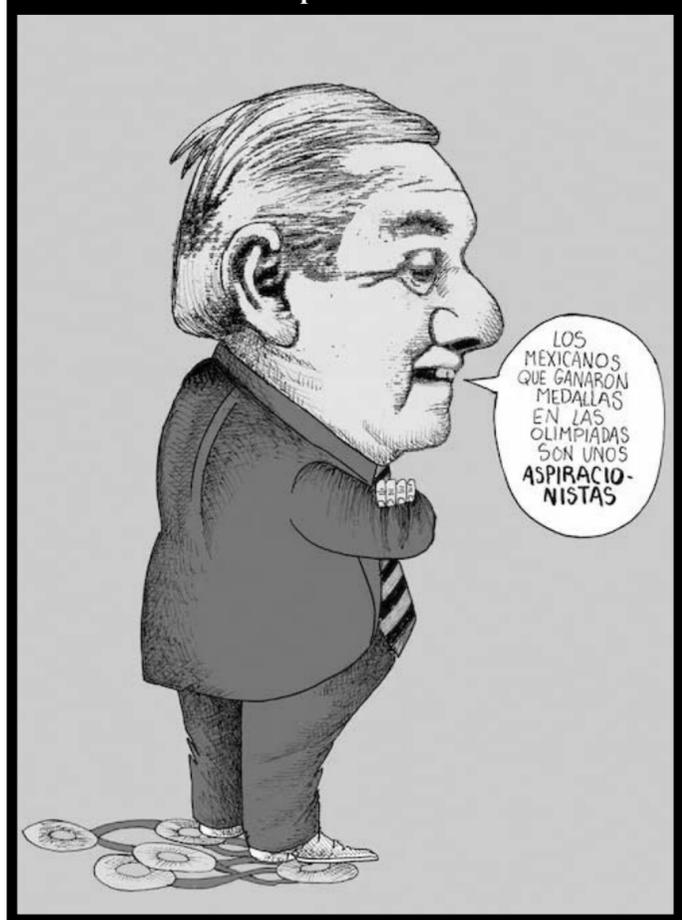
Visto desde fuera, nos parece un exceso que un país europeo recurra a esos recursos que integran y excluyen con la misma fuerza.

y que es pueblo raso, aunque viaje en avión oficial, resida en un palacio y pueda violar impunemente la Constitución.

Pero igual que los hillbillies y los italianos de a pie, la autoadscripción a los campos semánticos que el presidente reivindica, le permite a millones sentir esa emotiva cercanía de los cofrades, de los conmlitones, de los hermanos de sangre. Esa es la política identitaria.

El presidente proclama desde su púlpito que es "naco, chinto y chairo"

Espíritu 4T



El costo humano de la deportación de Trump

León Krauze

Donald Trump y el universo que le rodea han mostrado con claridad el carácter radical de su proyecto rumbo a su posible segunda presidencia. Nadie puede llamarse a engaño. Ahí está la agenda económica y comercial, que complicaría el panorama para socios comerciales como México y antagonistas globales, como China. Ahí está también la agenda geopolítica, que abandonaría a Ucrania a su suerte. Tampoco hay duda sobre el proyecto de la derecha republicana en función de las conquistas de derechos civiles del siglo XX. Todo está en la mesa, desde acceso a anticonceptivos o tratamientos de fertilidad hasta el matrimonio igualitario. Pero en ningún rubro está más clara la crueldad que viene como en la agenda migratoria.

Donald Trump pretende deportar al menos 15 millones de personas indocumentadas en los siguientes cuatro años. Su asesor en materia migratoria, un fanático nativista llamado Stephen Miller, ha definido la operación como una "ofensiva migratoria espectacular". Los planes de Miller y Trump incluyen detenciones a gran

escala, utilizando las fuerzas de policía locales (el presidente de Estados Unidos no tiene la prerrogativa de recurrir a la policía para tareas migratorias, pero Trump ha sugerido que presionará con la asignación de fondos federales a quien no acate sus órdenes). Tras la detención, Trump y Miller pretenden enviar a millones de personas a campos de concentración, donde esperarían su proceso de deportación. Miller ha dicho que el gobierno trumpista apelaría a presupuestos militares para agilizar lo que sería la operación de deportación más grande y desalmada de la historia. Sin más.

Uno supondría que estos detalles serían suficientes como para obligar a la reflexión a los votantes trumpistas. Pero no es así. Por desconocimiento, mezquindad o mera falta de humanidad, hay quien celebra esta aplanadora. Vale la pena, entonces, sumar algunos datos que ilustran el costo humano que implicaría una deportación como la que ha prometido Trump (Miller, por cierto, dice que comenzaría el "día uno").

De llevarse a cabo en los términos que han puesto en la mesa Trump y Miller, la deportación masiva hundiría en la orfandad a casi cuatro y medio millones de niños estadounidenses. No son niños inmigrantes,

sino ciudadanos estadounidenses, nacidos en el país, con todos los derechos correspondientes. Un dato para contextualizar: durante toda la brutal guerra en Irak, entre 700 mil y un millón de niños iraquíes perdieron a uno o ambos padres. La deportación masiva tendría un impacto inmediato en la estructura familiar de millones de familias estadounidenses. Al menos once millones de estadounidenses viven con un familiar sin documentos. No sobra decir que las consecuencias de la deportación en la salud mental de quien se va y de quien se queda están plenamente estudiadas y establecidas. No solo eso. La pérdida del proveedor familiar en una deportación como la que pretende Trump podría hundir a 900 mil hogares en la pobreza.

4.5 millones de niños en la orfandad parcial o total.

11 millones de familias atravesando por el trauma de la deportación.

900 mil hogares cayendo por debajo del nivel de pobreza.

Haga usted las cuentas morales, lector. Y si simpatiza usted con Trump, mírese al espejo.

@LeonKrauze

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 14 de agosto de 2024. Año CVI. Número 40,043

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Expresaron su preocupación por el enfoque actual de la reforma al Poder Judicial y exigieron ajustes a la propuesta constitucional para salvaguardar su independencia.

Elección de jueces y ministros no es la alternativa: Coparmex

Ciudad de México/El Universal.- La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y demás organizaciones especializadas en derecho expresaron su preocupación por el enfoque actual de la reforma al Poder Judicial y exigieron ajustes a la propuesta constitucional para salvaguardar su independencia.

"La reforma propuesta ignora las fortalezas del Poder Judicial federal, así como las debilidades y necesidades de los poderes judiciales en los estados. Si en México queremos más justicia, tenemos que considerar también a las fiscalías de los estados porque se trata de un sistema integral que requiere atención en su totalidad", afirmó José Medina Mora Icaza, presidente nacional de Coparmex.

Agregó que, desde el inicio de la discusión sobre la reforma, la Confederación ha trabajado para garantizar que cualquier cambio fortalezca el sistema de justicia y no lo debilite.

"Hemos hecho esfuerzos para realizar un análisis y recabar propuestas. A través de diversos foros hemos expresado nuestras preocupaciones, advertido los riesgos y realizamos propuestas específicas que permiten fortalecer al sistema Judicial", dijo.

Durante una conferencia de prensa, Marcos del Rosario, presidente del Comité Jurídico y de Justicia de Coparmex, expresó que es necesario hacer una revisión a fondo de cómo mejorar el Poder Judicial de la Federación sin destruir los elementos

que ya funcionan en la administración de justicia.

Mientras que Nuhad Ponce Kuri, presidenta de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), la propuesta actual de reforma no cumple con mejorar la justicia del país para proteger a los ciudadanos; por lo que el proceso de elección popular de ministros, magistrados y jueces no garantiza que la impartición de justicia sea de mejor y mayor calidad.

Asimismo, Andrea Rovira del Río, vicepresidenta del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), afirmó que la iniciativa no es correcta ni está completa. Entre las ausencias que mencionó, hizo énfasis en la falta de garantía de los jueces que atienden el crimen organizado, ya que no se ha hablado de los mecanismos para la selección, identidad y permanencia de estos cargos.

Y Mariana Campos, directora general de México Evalúa, advirtió que la reforma implica un gran riesgo para la justicia de México: "La independencia del Poder Judicial es un pilar fundamental de la democracia, pero también protege nuestra libertad y nuestros derechos. Hoy, todas estas garantías están bajo amenaza", dijo.

A través de un comunicado, la Confederación aprueba una reforma que garantice una justicia efectiva y eficiente, en la que no solo se fortalezca el Poder Judicial, sino también las fiscalías, las cuales juegan un papel crucial en la investigación y persecución de delitos.

No somos gemelos, cada quien tiene su estilo: AMLO

Ciudad de México/El Universal.- Al manifestar: "No somos gemelos", el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer martes que Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa de México, tendrá su propio estilo de gobernar, diferente al suyo.

En la conferencia de prensa mañanera en Palacio Nacional, el Mandatario federal aseguró que en el siguiente sexenio habrá continuidad con cambio, lo que significa continuidad en el proyecto y cambio en el estilo de gobernar.

"Lleva tiempo, pero ya, y eso tenemos que celebrar, ya comenzó la transformación, ya se sentaron las bases y tenemos que estar muy contentos porque va a haber continuidad con cambio, continuidad en el proyecto, cambio en el estilo de gobernar, porque cada quien tiene su propia manera de hablar, de expresarse, de manifestarse, no somos gemelos. Hasta en la familia somos distintos, los hijos son distintos, pero somos una familia, somos parte de un proyecto de transformación en el que participamos millones de mexicanos, mujeres y hombres, y va a continuar esa transformación", aseveró el Presidente.

El Jefe del Ejecutivo federal adelantó que los proyectos que queden incon-



El Mandatario federal aseguró que en el siguiente sexenio habrá continuidad con cambio.

clusos en su administración serán atendidos por el gobierno de Sheinbaum Pardo.

Recordó que más de 30 años de gobiernos neoliberales en el país dejaron mucho atraso y problemas de corrupción y saqueo.

"Venimos de un periodo decadente

de 36 años. Imagínense un país en donde un grupo, una pandilla de rufianes, se dedica nada más a saquear y se abandona por completo al pueblo. Lo que decía Tolstoi: 'Un Estado que no procura la justicia no es más que una banda de malhechores'. Es que así estábamos", aseguró.

Sheinbaum descarta incluir a Beltrones

Ciudad de México/El Universal.- La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, descartó incluir en Morena al priista Manlio Fabio Beltrones, luego que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) excluyó al senador electo de su bancada en la Cámara Alta.

"Yo creo que cada quien tiene su historia, ¿verdad? Y ellos tienen que definir el caso del PRI. Y cada quien tiene que definir hacia dónde va. Es particular ese caso, ¿verdad? Tiene su

historia y no creo...ni siquiera que él quisiera acercarse", dijo en conferencia de prensa.

Sheinbaum señaló que es importante el esfuerzo que ha hecho la Cuarta Transformación para integrar a mucha gente, pero "también hay casos en donde tienen su propia historia y no necesariamente son parte de la Cuarta Transformación".

En ese sentido, la ganadora de la elección presidencial criticó la cam-

paña que hizo Manlio Fabio Beltrones en Sonora, ya que estuvo enfocada contra el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y lo que ha hecho la autollamada cuarta transformación, y el gobernador Alfonso Durazo.

No obstante, la virtual presidenta electa confió que el próximo senador electo pueda apoyar en votar a favor de sus propuestas constitucionales como la reforma al Poder Judicial y la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena.

"Entonces, pues, no hay muchas cosas en común ahí, ¿verdad? Eso no quiere decir que es importante que frente a reformas que se propongan no vayan a votar a favor. Porque a lo mejor están a favor de que en el artículo cuarto constitucional el derecho a la salud tenga esta característica, que es lo que estamos planteando. O de la pensión de adultos mayores empiece desde los 65 años. O a lo mejor que la Guardia Nacional pertenezca a la Sedena, que es la propuesta que está ahí".

Agregó: "Cada diputado, diputada, senador, senadora, pues puede tomar su propia decisión frente a una propuesta que se está haciendo. Más allá de si son parte o no de la Cuarta Transformación".



La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, descartó incluir en Morena al priista Manlio Fabio Beltrones.

Ciudad de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal defendió al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya de los señalamientos del abogado del narcotraficante Ismael "El Mayo" Zambada y dijo que se trata de una guerra sucia, de una campaña de opositores y conservadores nacionales y del extranjero.

"Primero fue la embestida digital #Narcopresidente y #NarcoCandidata. No pudieron. No le quitaron ni un punto de legitimidad ni al presidente López Obrador ni a la presidenta electa Claudia Sheinbaum", mencionó.

Monreal acusa campaña de opositores contra Rocha



Monreal Avila.

"Ahora continuarán, seguramente, contra las y los gobernadores de Morena. Le tocó abrir este nuevo capítulo de la guerra sucia a Rubén Rocha Moya".

Expuso que como no pudieron ganar la elección presidencial ni obtener la mayoría en la Cámaras de Diputados ni en el Senado, los conservadores y opositores a la Cuarta Transformación, nacionales y extranjeros, buscan ahora calumniar y difamar a las autoridades emanadas de este movimiento, para señalar que sus triunfos políticos se

deben a una alianza con lo peor del país: el crimen organizado.

Argumentó que la intención política es muy clara: calumniar, enlodar y difamar a quienes formamos parte del movimiento, para decir que "Morena es el brazo político del crimen organizado y que por eso ganamos elecciones. Pero no pasarán. Hace tiempo que la derecha se aisló del pueblo y de la sociedad. Se hicieron chiquitos, gruñones y mentirosos".

El también presidente de la Junta de

Coordinación Política dijo que la oposición usa la calumnia y la difamación como arma política.

"Y si quieren que nos veamos en los tribunales, en los tribunales nos veremos también. No habrá que esperarnos al tribunal de la historia, sino a uno más terrenal y próximo, donde de hecho nos vemos con frecuencia la cara: el tribunal de las urnas, que muy pronto será, además, el tribunal de tribunales, por decisión de la mayoría ciudadana", indicó.

Morena conmemora natalicio de Castro

Ciudad de México/El Universal.-

Este martes 13 de agosto, Morena conmemoró el 98 aniversario del natalicio de Fidel Castro, nacido en 1926 y fallecido en 2016.

"Hoy en su natalicio, recordamos al comandante Fidel Castro. ¡Hasta la victoria siempre!", escribió el partido a través de sus redes sociales.

Agregó que "hasta que cambiemos todo lo que debe ser cambiado, y seamos todas y todos, tratados como seres humanos; hasta que la dignidad se haga costumbre, ¡nunca dejaremos de luchar!".

La publicación fue acompañada de una imagen y una frase adjudicada al revolucionario cubano.

"Revolución es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como



La publicación fue acompañada de una imagen y una frase adjudicada al revolucionario cubano.

seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos [...] Revolución es unidad, es

independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo", se lee.

Ayer
a las 11:20 horas falleció el Sr.
**Don Genaro
Castillo Hernández**
a la edad de 87 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana
Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. María Guadalupe Lozano Treviño,
hijos: Genaro, Asdrubal y Diana Castillo Lozano, hijos políticos: María Dolores Chávez,
Marcela Martínez y Johnnatán Vázquez, nietos y demás familiares lo participan a usted
con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro
Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe hoy a partir de las 12:00 horas en Capillas del Carmen
(Ave. Constitución 951 pte.). Se celebrará Misa de Cuerpo Presente MAÑANA jueves a
las 12:00 horas en el Oratorio de las propias capillas,
para despedirse en el Panteón Dolores.

Monterrey Nuevo León, a 14 de agosto del 2024.

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

FGR no logra justificar prisión preventiva para Mario Marín

Ciudad de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR) no pudo acreditar ante la juez Angélica del Carmen Ortuño Suárez, la necesidad de mantener en prisión al exgobernador de Puebla, Mario Marín Torres, acusado de tortura contra la periodista Lydia Cacho, pues en la audiencia de revisión de medida cautelar únicamente señaló que no tenía bienes inmuebles en Quintana Roo y presentó un informe administrativo sobre el riesgo procesal.

En consecuencia, la juzgadora consideró insuficientes los elementos de la FGR y retiró la prisión justificada al exmandatario en cumplimiento a una sentencia de amparo.

El año pasado Marín Torres tramitó una demanda de amparo contra la res-

olución de la juez de Distrito que le negó modificarle la medida cautelar de prisión preventiva que le fue impuesta, ordenando su continuación de manera justificada, con vigencia de un año.

Desahogado el juicio, el juez de amparo dictó sentencia en la que concedió a Mario Marín la protección de la justicia federal, para el efecto de que la juez de la causa Angélica del Carmen Ortuño Suárez emitiera una nueva resolución en la que analizara la subsistencia de la medida de prisión preventiva que se le había impuesto, al ya haber transcurrido el plazo de dos años que como máximo prevé la Constitución y precisó que como se trataba de una medida restrictiva de la libertad, la Ley de Amparo dispone que su cumplimiento debe ser inmediato.

En cumplimiento a la sentencia de

amparo, la juez Ortuño Suárez llevó a cabo la audiencia el sábado pasado en la que determinó quitarle la prisión preventiva al exgobernador de Puebla, al considerar que con los elementos de prueba aportados por la FGR no se acreditaba la necesidad de mantenerlo preso, por las razones expuestas anteriormente.

De esta manera, Mario Marín Torres llevará su proceso en prisión domiciliaria y para evitar que se evada de la justicia se le impuso el uso de brazaletes electrónicos, vigilancia permanente en su domicilio en Puebla, prohibición de salir de esa entidad federativa y del país, exhibición de garantía económica por cien mil pesos y prohibición de acercarse a la víctima.

Medidas con las que la jueza consideró se garantizaba que Marín Torres



Mario Marín Torres llevará su proceso en prisión domiciliaria.

enfrente su proceso penal.

Se espera que, en las próximas horas, el político expriista abandone el penal de máxima seguridad del Atilplano, en el Estado de México.

Cabe destacar que la Fiscalía General de la República puede interponer ante un Tribunal de Apelación un recurso de revisión contra esta sentencia.



No obstante, descartó que el mandatario estatal tenga algún vínculo con el crimen organizado.

Sheinbaum pide indagar a fondo señalamientos

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, hizo un llamado a la Fiscalía General de la República (FGR) para que llegue al fondo de las investigaciones ante los señalamientos que hizo Ismael "El Mayo" Zambada, y aseguró que en la autodenominada Cuarta Transformación no hay complicidad con delinquentes de cuello blanco.

"En todos los casos hay que ir al fondo de la investigación, que se sepa [que] en nuestro movimiento no hay

relaciones de complicidad con nadie, ni con delinquentes de cuello blanco ni delinquentes de la delincuencia organizada [sic]", dijo en su conferencia de prensa.

Sheinbaum Pardo coincidió con el presidente Andrés Manuel López Obrador en que debe haber transparencia en los casos en los que, presuntamente, se relaciona al capo del Cártel de Sinaloa con el gobernador de dicho estado, Rubén Rocha Moya.

No obstante, descartó que el mandatario estatal tenga algún vínculo con el crimen organizado.

Presas incrementan su nivel hasta en 49%

Ciudad de México/El Universal.-

La zona con sequía de moderada a excepcional disminuyó de 73.79% a 40.13% y el nivel de las 210 principales presas de México se incrementó de 46% a 49%, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Lo anterior como resultado de las lluvias registradas en julio, tanto las consideradas propias de la temporada como las generadas por los fenómenos meteorológicos desarrollados el mes pasado. Además, 46.78% del país está libre de sequía y en el resto del territorio persisten las condiciones anormalmente secas.

Del 1 de enero al 11 de agosto pasados, se acumularon 398.1 milímetros de precipitación, lo que representa 3.3% más lluvia que la habitual en ese periodo, de acuerdo con los registros que van de 1991 a 2020, señaló el SMN durante la sesión del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas.

Asimismo, la Subdirección General Técnica de Conagua detalló que el nivel de llenado de las 210 principales presas de México, que en conjunto tienen la capacidad de almacenar 92% del agua de los embalses del país, se incrementó del 46% registrado el 29 de julio pasado, a 49%, de acuerdo al nivel observado el 12 de agosto, cuando su volumen total era de 61 mil 398 millones de metros cúbicos.

Desde el 19 de junio, se mantiene el incremento del nivel promedio de las tres presas de almacenamiento del Sistema Cutzamala: El Bosque, Valle

de Bravo y Villa Victoria, que suministran 25% del consumo del Valle de México.

El nivel de llenado total de las tres presas que almacenan agua en dicho sistema se sitúa en 36.8%, superando un 32.4% registrado a finales de julio pasado. Este incremento representa 84.78 millones de metros cúbicos, los cuales alcanzan un total de 288.3 metros cúbicos.

Sobre las temperaturas registradas en el país, el SMN expuso que las lluvias han contribuido a que estas disminuyan, pues del 5 al 11 de agosto no se superó algún récord histórico.

"Sin embargo, como es propio del

verano, se registraron más de 40 grados Celsius en regiones de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa y Sonora. En contraste, las temperaturas mínimas, menores a 10 grados, se observaron en zonas puntuales de Chihuahua, Durango, Estado de México y Puebla", dijo la comisión.

Respecto a la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2024, el SMN dio a conocer que, de los 20 a 23 sistemas estimados para el ciclo en el océano Atlántico, en las dos semanas más recientes se desarrollaron las tormentas "Debby" y "Ernesto", por lo que el número de los ocurridos se incrementó a cinco.



La zona con sequía de moderada a excepcional disminuyó de 73.79% a 40.13% y el nivel de las 210 principales presas de México se incrementó de 46% a 49%

Vinculan a proceso a Cuén Díaz

Culiacán, Sin./El Universal.-

Héctor Melesio Cuén Díaz, hijo del finado diputado federal electo, Héctor Melesio Cuén Ojeda, fue vinculado a proceso por un Juez de Control por el delito de negociaciones ilícitas practicadas en los periodos de los años 2021 y 2022, cuando fungía como funcionario de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La Fiscalía General del Estado de Sinaloa dio a conocer que tras haberse diferido en 12 ocasiones la celebración de la audiencia inicial por parte del hoy imputado, con justificaciones médicas y peticiones de su defensa, finalmente el también exdirector de Bienes y Suministros de la máxima casa de estudios, se presentó ante el juez.

En la causa penal 857/2023, que derivó del cuadernillo penal 1098/2023, se obtuvo la vinculación a proceso del imputado, al que se le fijó como medidas cautelares seguir el juicio en libertad, con presentaciones mensuales, no salir del país, sin la autorización del juez y se otorgó un plazo de tres meses para la investigación complementaria.

Los cargos que le imputan están relacionados con la adquisición de un servicio de restaurante-bar, con servicio de meseros, realizado a través de empleados de la universidad, quienes hacían consumos de alimentos de manera directa en la sociedad mercantil denominada inmobiliaria Luis XV, S.A. de C.V.

Dicha sociedad está conformada por Héctor Melesio "C", sus padres y hermanos, la cual opera el restaurante denominado Casa María, ubicado en la



Héctor Melesio Cuén Díaz fue vinculado a proceso por un Juez de Control por el delito de negociaciones ilícitas practicadas en los periodos de los años 2021 y 2022.

ciudad de Culiacán, Sinaloa, en donde se facturaban los consumos a nombre de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Según los cargos que le imputan, durante el año 2021 esta sociedad mercantil emitió un total de 170 facturas por consumos de alimentos y bebidas a favor de la institución académica —de la cual Héctor Melesio "C" también era funcionario— por un monto de un millón 274 mil 80 pesos y 2 centavos.

En el año fiscal 2022 se expidieron, a nombre de la misma institución académica, un total de 428 facturas por consumos de 382 mil 299 pesos con 50 centavos, dando un total de 598 facturas emitidas por un monto total de un millón 447 mil 671 pesos y 78 centavos, de acuerdo con el documento

oficial de la fiscalía estatal, aunque la suma correcta sería de un millón 656 mil 379 pesos y 52 centavos.

Las investigaciones revelaron que otras de las facturas emitidas a favor de Universidad Autónoma de Sinaloa, con fecha 25 de agosto de 2021, por un monto de un millón 145 mil pesos y cuatro centavos, fue cancelada el 20 de mayo de 2023, a raíz de una publicación en medios de comunicación sobre dichos gastos y la empresa beneficiada.

De acuerdo con la autoridad judicial, la investigación se centró, en lo poco creíble que un año y ocho meses después de que se emitió una factura, por consumos, la cual se pagó en efectivo, fue cancelada, lo cual es improcedente.

Vacunación evita más de 154 millones de muertes: OMS

Ciudad de México/El Universal.-

En estos últimos 50 años la vacunación logró evitar más de 154 millones de muertes prematuras, la mayoría de ellas, 101 millones de niños menores de un año de edad, señaló la OMS mediante la revista Lancet.

Los datos que analizaron, arrojaron que la inmunización por el sarampión representó el 60% del total de muertes que se evitaron.

"Este biológico sigue siendo el principal contribuyente a la prevención de muertes en el futuro, la vacunación contra 14 enfermedades (difteria, Haemophilus influenza de tipo B, hepatitis B, encefalitis japonesa, sarampión, meningitis A, tosferina, enfermedad neumocócica invasiva, poliomielitis, enfermedades por rotavirus, rubéola, tétanos, tuberculosis y fiebre amarilla), contribuyeron de

manera directa a reducir las muertes de niños menores de 1 año en un 40% a nivel mundial", destacó el estudio.

El Programa Esencial de Inmunización (PAI), recomendó un paquete mínimo de 13 vacunas para todos los países que son: hepatitis B, Hib, neumococo, rotavirus, rubéola, contra el Virus del Papiloma Humano y covid-19 para adultos. Otros 17 biológicos apoyados por la OMS son específicos de una región o contexto, por ejemplo: la fiebre amarilla, el cólera y el paludismo.

El estudio concluyó que por cada vida salvada a través de la inmunización, se obtuvo un promedio de 66 años de salud.

"Las vacunas se encuentran entre los inventos más poderosos de la historia que convierten en prevenibles enfermedades anteriormente temidas".



Los datos que analizaron, arrojaron que la inmunización por el sarampión representó el 60% del total de muertes que se evitaron.

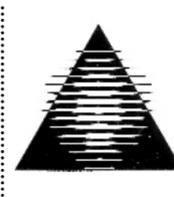
Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	53,040.35	53,674.2
MEXICO BIVA	1,084.82	1,097.87
NUEVA YORK	39,357.01	39,765.64
		S&P BMV 1.20%
		FTSE BIVA 1.20%
		Dow Jones 1.04%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.0012	Cetes 28 días	10.65
TIE 91 días	11.1357	Cetes 91 días	10.80
TIE 182 días	11.2858	Cetes 182 días	10.85
GPP	8.57	Cetes 350 días	10.64

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$528.01

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.43	\$19.52
Interbancario 12	\$19.07	\$19.08
Interbancario 13	\$19.00	\$19.01

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	72.14
Brent	82.3
WTI	80.06



Hoy en Cintermex
Poliplast 2024



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40-80

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 14 DE AGOSTO DE 2024

Vivimos "el momento mexicano"

Ciudad de México. Estamos viviendo "el momento mexicano", aseguró Raquel Buenrosto, titular de la Secretaría de Economía (SE), al resaltar que esta etapa de progreso se ve reflejada en buenos resultados como niveles mínimos de desempleo, mejores salarios, más trabajo formal, flujo récord de inversión extranjera directa, entre otros.

Al participar en el evento "Las Mipymes en las cadenas de valor: Dispositivos Médicos de Alta Tecnología", la funcionaria destacó que este nuevo "momento mexicano" también viene ligado al esfuerzo de relocalización de empresas que están reubicando sus respectivas planta en distintos lugares de México, fenómeno conocido como nearshoring.

Uno de los retos que hay por delante, y que ha sido un encargo del presidente Andrés Manuel López

Obrador, dijo Buenrosto, es fortalecer el mercado interno, es decir, la proveeduría nacional, de modo que se puedan sustituir las importaciones para fortalecer la producción nacional, objetivo que necesita de una política industrial robusta.

En este propósito de mejorar las cadenas de valor locales, señaló la funcionaria, es fundamental un trabajo coordinado entre gobierno e iniciativa privada.

"Desde que llegamos a la SE, tenemos en mente y estábamos pensando cómo incrementar la producción nacional, cómo hacerle para que crezcan nuestras empresas y nuestra industria nacional. Y además había un encargo muy preciso del Presidente, que era sustituir las importaciones; al momento de sustituir importaciones con producción nacional, lo que hace es que nuestro país se desarrolla más, mejor y



Raquel Buenrosto, titular de la Secretaría de Economía aseguró que México vive uno de sus mejores momentos económicos

somos más competitivos", apuntó.

En el marco de lo que la funcionaria llama "el momento mexicano" y del esfuerzo por fortalecer el mercado interno, destacó que es fundamental poner a las micro, pequeñas y medianas empresas en el centro del discurso, dado que éstas son el motor de la economía al representar siete de cada 10 empleos formales que se generan en el país.

"Sin embargo, sabemos que tienen muchos obstáculos y lo que queremos es ayudarles a que sean resilientes y no solo a que se esfuercen, sino que nos esforcemos junto con ustedes para ver cómo las fortalecemos y aumentamos esas cadenas de proveeduría y de suministro, y a superar juntos todas las dificultades que se han tenido por años y empezar a dar una dinámica distinta para desarrollar estas cadenas de suministro", destacó.



Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5434.43	5344.39
BOVESPA	132397.	131115.
NASDAQ 100 Index	19006.4	18542.0
DOW JONES	39765.6	39357.0
NIKKEI	36232.5	35025

El recorte fue prematuro: Jonathan Heath

Ciudad de México/El Universal.-

El Banco de México (Banxico) tomó una acción prematura al recortar su principal tasa de interés la semana pasada, debido a que no está claro cuándo descenderán los precios de frutas, verduras, gas LP y otros energéticos que provocaron el repunte de la inflación, advirtió el subgobernador de la institución, Jonathan Ernest Heath Constable.

"Creo que es prematuro ahora bajar, más bien yo pago por ver: empiezo a ver resultados realmente visibles y vamos a bajarla", estableció el economista con más de 40 años de experiencia.

En entrevista con EL UNIVERSAL explicó las razones por las cuales votó por mantener la tasa de Banxico en 11%, al igual que su compañera Irene Espinosa, y no por un recorte a 10.75% como decidió la mayoría de la Junta de Gobierno del Banxico.

Aseguró que relajar la tasa líder y subir los pronósticos para la inflación al mismo tiempo, daña las expectativas porque los analistas comenzaron a corregir al alza sus estimaciones de precios: "No nos creen, hay que trabajar más en las expectativas, ser más cautelosos."

"La inflación general no puede estar subiendo y nosotros bajando tasas, es contradictorio, va en contra de las expectativas", esgrimió.

Por eso, opinó, "no hay que tener prisa; hay que tener calma, dejar la tasa y esperar a que los datos realmente se materialicen".

Destacó que el balance de riesgos para la inflación sigue sesgado al alza, lo que se reconoció en el anuncio del jueves pasado.



"Creo que es prematuro ahora bajar, más bien yo pago por ver: empiezo a ver resultados realmente visibles y vamos a bajarla".

Se corre el peligro de que el aumento de la inflación no subyacente tenga un efecto de contagio o de segundo orden sobre los demás precios, como sucedió en 2017 con el gasolinazo, alertó.

El subgobernador refirió que el Fondo Monetario Internacional analizó 100 episodios inflacionarios en 50 años y 60% de los bancos centrales que empezaron a reducir de forma apresurada su tasa principal, incumplieron con su meta.

"Ese estudio lo que dice es: 'No bajes la tasa en forma prematura' y creo que es lo que estamos haciendo; entonces se pone en peligro de llegar a ese 3%, esa es mi pre-

ocupación", explicó.

Otro estudio más reciente, indicó, tomó casos de inflación en Estados Unidos. Cuando la Reserva Federal (Fed) no está segura de que ya está descendiendo el indicador que mide los precios al consumidor, tampoco logró alcanzar la meta.

"Tienes que mandar el mensaje que vas a tratar de hacer todo lo que está en tu poder, para combatir la inflación y que se cumpla la meta".

Primero hay que asegurarse que ya se rompió la persistencia de la inflación en la parte de servicios, condicionó el economista.

Cepal baja previsión de crecimiento

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) recortó su pronóstico de crecimiento de la economía mexicana de 2.5% a 1.9% para este año, debido al menor ritmo que espera en Estados Unidos y la disminución en el consumo nacional.

El organismo de Naciones Unidas proyecta que el producto interno bruto (PIB) de México, el segundo más grande de toda la región, continuará enfriándose durante el primer año del nuevo gobierno federal, al considerar que sólo avanzará 1.4% en 2025.

La Cepal también recortó su proyección para toda la región de América Latina de 2.1% a 1.8%. En concreto, los países que tendrán el peor desempeño este año, según la organización, serán Argentina, cuyo PIB disminuirá 3.6%, y Haití, con una caída de 3%.

En el otro extremo, República Dominicana liderará el crecimiento, cuya economía marchará este año 5.2% y le seguirá Venezuela, con 5%.

"Hay señales claras de desaceleración en la economía norteamericana y esto sin duda va a afectar a México, también a Centroamérica y a todos los países para los que Estados Unidos es un socio comercial importante. También influirá la desaceleración del consumo y de la inversión en México", dijo el secretario general de la Cepal, José Manuel Salazar-Xirinachs.

A pesar de la llegada de proyectos

de inversión por la relocalización de cadenas productivas, fenómeno también llamado nearshoring, comentó que aún no se puede medir el impacto de estos capitales en el crecimiento de la economía: "No hay duda de que México es uno de los países que está mejor colocados para beneficiarse de las tendencias del nearshoring, pues está al lado de Estados Unidos y está integrado en toda una serie de industrias y sectores que tienen acuerdos", comentó el líder del organismo.

México también tiene cadenas de valor muy importantes, como la automotriz, aeroespacial, dispositivos médicos, servicios modernos y otros

sectores altamente integrados, "pero habría que dejar pasar más tiempo para ver si las inversiones actuales son por la relocalización", señaló.

En conferencia de prensa, dijo que como resultado de la trampa de bajo crecimiento en la que se encuentran la región, con "alta desigualdad, baja movilidad y débil cohesión social, así como baja capacidad institucional y débil gobernanza", los países mantienen un PIB per cápita en los mismos niveles de hace 10 años.

"Las proyecciones apuntan a que el bajo crecimiento se mantendrá en 2024 y 2025" por las cuestiones estructurales y el lento crecimiento mundial.



La Cepal recortó su pronóstico de crecimiento de la economía mexicana de 2.5% a 1.9% para este año.



Llegó a niveles récord en las importaciones de arroz, aceites, frijol y trigo.

Reportan niveles récord de importación de granos

Ciudad de México/El Universal.-

Las importaciones de diversos granos y oleaginosas alcanzaron niveles récord en julio de 2024, en medio de momentos de bajos precios de dichos alimentos.

Por ejemplo, se llegó a niveles récord en las importaciones de arroz, aceites, frijol y trigo, de acuerdo con el análisis de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

Las adquisiciones de arroz crecieron 35% en volumen y 42.2% en su valor, mientras que las importaciones de frijol se duplicaron con un incremento de 121% y un aumento de su valor de 156%.

En las compras de trigo se observó un crecimiento de 8.7% en el volumen,

aunque su valor bajó 12%.

Se registró un incremento en las importaciones de aceites de casi 20% en cuanto al volumen, aunque el valor bajó 1%. De enero a julio de 2024 se incrementaron las importaciones de granos y oleaginosas en 20.4% con respecto a 2023; aunque su valor cae 7.1%.

En el caso del maíz Grupo Consultor de Mercados Agrícolas reportó que creció la importación en 28.5% al llegar a 14 millones de toneladas métricas, aunque el valor se redujo en 11.2%.

Dicha firma consultora dijo que el volumen de algodón importado también creció, al igual que la canola; en contraste, se redujeron las compras al exterior de cebada y malta.

EDICTO

El día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país promovidas por Emmanuel Gómez Camacho, respecto de la menor de iniciales Z.I.G.U., bajo el número de expediente 460/2022; y por auto de fecha 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Consecpón Urías Mayorga, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 3 tres días a partir del siguiente al en que quede debidamente notificada del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga respecto a la tramitación de las presentes diligencias; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevengase a Consecpón Urías Mayorga, para que dentro del término concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsistentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de Consecpón Urías Mayorga en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 4 de julio del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS.
(12, 13 y 14)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió el expediente 242/2024, relativo al juicio oral de divorcio incausado que promueve Daniel Gilberto Motezuma Hernández en contra de Nallely Palomo Charles, así mismo mediante auto del 25 veinticinco de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Nallely Palomo Charles por medio de edictos que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca a dar contestación por escrito y manifieste lo que a su derecho convenga; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado simples de la solicitud de divorcio y anexos exhibidos. De igual manera se previene a la demandada para que dentro del término concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de los estrados de este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León, a 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA MARLENE MORENO TOLENTINO
CIUDADANA SECRETARIO
(12, 13 y 14)

EDICTO

Al Ciudadano Jesús Enrique Martínez Valdez con domicilio ignorado. Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 1 uno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 286/2024, relativo al Juicio Ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Nancy Liliana Gámez Escareño en contra de Jesús Enrique Martínez Valdez, quedó debidamente acreditado por la promuevente, el desconocimiento general del domicilio de Jesús Enrique Martínez Valdez, por lo que se ordenó notificar a Jesús Enrique Martínez Valdez de la admisión del presente procedimiento por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, a fin que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones legales que hacer valer, y si tuviese excepciones que proponer las ofrezca en dicho escrito. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y demás documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndosele dicho a Jesús Enrique Martínez Valdez, a fin de que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se colocaran en la tabla de avisos de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 5 cinco de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(12, 13 y 14)

EDICTO

A LOS C. Rosa María Sánchez López y Roberto Velázquez Sánchez. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 08 ocho de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente número 752/2024 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INSTESTADO a bienes de JESUS VELAZQUEZ TREVIÑO denunciado por Blanca Esther Reyes Herrera, y asimismo mediante proveído de fecha 11 once de julio del año en curso se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a los ciudadanos Rosa María Sánchez López y Roberto Velázquez Sánchez, el auto de fecha 8 ocho de abril del año en curso; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el JUICIO SUCESORIO DE INSTESTADO a bienes de JESUS VELAZQUEZ TREVIÑO, a fin de que dentro del término de 15-quinze días, manifiesten si deducen o repudian los derechos hereditarios que les pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, apercibidos que en caso de no hacer la mencionada declaración se tendrá por aceptada la herencia, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a los ciudadanos Rosa María Sánchez López y Roberto Velázquez Sánchez, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dichas personas, que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo de la materia. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN 5 CINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12, 13 y 14)

EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en fecha 17 diecisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés se radicó el expediente judicial número 1325/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción promovido por Rubén y Sandra Maribel de apellidos Elizondo Ochoa, en contra de Quintas San Mateo S.A. de C.V.; asunto en el que se reclama: A).- Declaración Judicial que ha procedido la acción de prescripción adquisitiva y se proclame como legítimos propietarios a los herederos de la sucesión de CARLOS ELIZONDO DE LA GARZA respecto del Inmueble con las siguientes características: Temporal y Protero del Río en la Hacienda de San Mateo en Villa de Juárez, Nuevo León, cercado en parte de alambre y en parte de rama, colindando por el Norte con Manuel y Enrique García por donde mide 457.00; por el Sur mide 350.00 Metros a colindar con camino al Sur; por el Sureste mide 243.00 Metros por donde colinda con Norberto López y por el Poniente mide 103.30 Metros por donde colinda con Leoncio García. B).- Se decrete la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León de los herederos de la sucesión de CARLOS ELIZONDO DE LA GARZA como legítimos propietarios del bien inmueble materia de la litis. C).- En complementación del inciso próximo anterior se ordene por este Tribunal en el fallo respectivo la cancelación de los títulos de propiedad del anterior propietario ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León. D).- El pago de los gastos y costas que deriven del presente juicio. Asunto al que en fecha 03 tres de julio del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar por edictos los cuales serán publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado; así como en el periódico "Milenio", "El Porvenir" o el "Norte", sólo en uno de estos tres últimos y a elección del interesado, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días hábiles contados desde el día hábil siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados, quedando a disposición de la demandada las copias de la demanda y documentos anexados en la Secretaría de este juzgado, a fin de que dentro del término de nueve días hábiles ocurra a formular su contestación y oponer las defensas y excepciones si las tuviere, previniéndole a la parte demandada para que en el término que tiene para contestar señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que se lleva en este Tribunal. Do y Fe. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 06 de agosto del 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VÁZQUEZ JIMÉNEZ.
(12, 13 y 14)

EDICTO

A la persona moral Monte Cristal 18 de Octubre, Asociación Civil con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 6 seis de junio de 2023 dos mil veintitrés, radicó el expediente judicial número 905/2023 relativo al juicio ordinario civil promovido por María Rosa Reyna Hernández, por sus propios derechos, en contra Monte Cristal 18 de Octubre, Asociación Civil, mediante proveído de fecha 25 veinticinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a Monte Cristal 18 de Octubre, Asociación Civil, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Monte Cristal 18 de Octubre, Asociación Civil, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(12, 13 y 14)

EDICTO

Al Ciudadano: Livi del Socorro Castillo González. Domicilio: Ignorado. En fecha 17 diecisiete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 721/2024, el Juicio Oral de divorcio incausado, promovido por José de Jesús Ariaga Espinosa en contra de Livi del Socorro Castillo González. Luego, en fecha anterior mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 29 veintinueve de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Livi del Socorro Castillo González por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviera que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte, en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 primero de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIA DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
(13, 14 y 15)

EDICTO

El día 6 seis de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 780/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Reginaldo Garza Flores, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Do y Fe. Apodaca, Nuevo León a 5 de julio del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(14)

EDICTO

Al Ciudadano Francisco Daniel Cuellar Velázquez. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 23 veintitrés de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 23/2024 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Pérdida de la Patria Potestad, promovido por Imelda Mayéla Sepúlveda Loza respecto de la menor Isabella Mair Cuellar Sepúlveda, en contra de Francisco Daniel Cuellar Velázquez, posteriormente en fecha 05 cinco de julio del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones que hacer valer, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Francisco Daniel Cuellar Velázquez, los documentos anexados a la demanda del mismo modo se le previene al antes citado para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 06 seis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(14, 15 y 16)

EDICTO

AL SEÑOR KIP LANCE MORRISON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 14 catorce de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 972/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Claudia Elbet Priantí Viragou, con respecto a Kip Lance Morrison, notificar a esta última persona, por medio de edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09- nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud de divorcio de fecha 17 diecisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés y documentos acompañados a la misma, consistentes en 01 acta de matrimonio y 02 dos actas de nacimiento, 1-traslado, para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 24 de Junio de 2024

LIC. MARIBEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(13, 14 y 15)

EDICTO

Al ciudadano: Raúl Arzpe Garza. Domicilio: Ignorado. Por auto de fecha 11 once de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite una ejecución de convenio interpuesta por Anahí Soriano Aguilar en contra de Raúl Arzpe Garza, derivada del expediente judicial 765/2016, relativo a un procedimiento oral de alimentos, promovido por la mencionada Anahí Soriano Aguilar, en contra de Raúl Arzpe Garza. Ahora bien, y dado que no fue posible realizar la notificación de la ejecución de convenio de mérito a la parte ejecutada, por auto dictado el 17 diecisiete de mayo de la presente anualidad, se ordenaron oficios de búsqueda; posteriormente, y en consecuencia de que no se localizó otro domicilio del señor Raúl Arzpe Garza para la práctica de la notificación de la admisión de la ejecución en la que se actúa, por diverso proveído emitido el 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar dicha notificación de la admisión de ejecución de convenio al citado Raúl Arzpe Garza, por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 03 tres días, comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convenga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose al ejecutado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 05 cinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. Do y fe.

LICENCIADA JESSICA ELIZABETH SALAS JIMÉNEZ
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(13, 14 y 15)

EDICTO

C. CARLOS ANTONIO CHAPA DELGADO DOMICILIO, DESCONOCIDO. En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 11 once de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 561, 564, 612, 614 y 615 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 788/2023, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Carlos Antonio Chapa Delgado, en contra de Bianca Daniela Canales Romero (particularmente dentro del Incidente sobre otorgamiento de Pensión Compensatoria). Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada incidental y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 29 veintinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Carlos Antonio Chapa Delgado, por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 3 tres días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase al enjuiciado del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsesquentes, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADA HILDA ALICIA GONZALEZ TIENDA
LA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(13, 14 y 15)

EDICTO

En fecha 02 dos de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se señaló la fecha para llevar a cabo la audiencia para la Venta Judicial ordenada dentro del expediente 1116/2021, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Rosa María Aranda Morales en contra de Abel Salinas Bautista, particularmente dentro del incidental de liquidación de la sociedad conyugal promovido por Abel Salinas Bautista en contra de Rosa María Aranda Morales, donde se dictó lo siguiente: Al efecto, se le tiene haciendo manifestaciones y allegando las documentales a que hace referencia, mediante las cuales, téngasele al licenciado Alfonso Humberto García Cabrera, dando contestación al oficio número 2348/2023, en los términos que se desprenden del escrito de cuenta, remitiendo para ello el certificado de libertad de gravámenes de los últimos 10 diez años correspondiente del bien inmueble, cuyos datos de registro son, número 3584, volumen 288, libro 144, sección Propiedad, Unidad Monterrey, Nuevo León, de fecha 06 seis de mayo de 2014, de lo cual se toma nota y se agrega a los autos para los efectos legales a que haya a lugar, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 227 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, en atención al contenido de su petición, y tomando en cuenta el estado procesal que guardan los autos, se ordena por ésta Autoridad se proceda a la Venta Judicial del bien inmueble objeto del presente incidente: El 63.33 % del Lote de terreno marcado con el número 11 once y 12 doce, de la manzana número 551 quinientos cincuenta y uno del fraccionamiento Residencial La Española, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias Al norte mide 18.00 dieciocho metros y colinda con el lote número 10 diez; Al Sur mide 18.00 dieciocho metros y colinda con el lote número 13 trece, Al Oriente mide 18.00 dieciocho metros y colinda con los lotes 39 treinta y nueve y 40 cuarenta. Siendo las colindancias de la manzana las siguientes: Al Norte calle el Gaucho; Al Sur calle Tucumán; al Oriente calle Santa Fe y al Poniente calle del Mate. Sobre dicho inmueble se encuentra la finca marcada con el número 822 ochocientos veintidós de la calle Santa Fe, del mencionado Fraccionamiento y Municipio. La propiedad antes descrita se encuentra debidamente registrada en el Instituto Registral y Catastral bajo la inscripción número 3584, volumen 288, libro 144, sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 25 veinticinco de abril de 2014 dos mil catorce. En la inteligencia, que sobre este inmueble no existe en su margen consecutiva vigente alguna de que este gravado con hipoteca, embargo, fianza, fideicomiso, ni de algún otro modo. Por lo cual, anuncie la venta judicial de dicho bien inmueble, (no como remate, ya que esto ocasionaría una merma en el patrimonio de las partes del presente procedimiento, toda vez que la postura legal para dicha figura sería sobre los dos terceras partes del valor del inmueble), por medio de edictos que deberán de publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, lo anterior a fin de convocar por este medio a los postores. Es preciso indicar, que para el caso de que los contendientes deseen hacer uso de su derecho de preferencia para adquirir el bien en su totalidad, deberán exhibir a través de certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad consistente al 50% (cincuenta por ciento), que es la que corresponde al pago del porcentaje de propiedad de su contraparte de dicho inmueble, y equivale a las cantidades de: Valor comercial (avalúo) \$8,337,000.00 (ocho millones trescientos treinta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), 50% \$4,168,500.00 (cuatro millones ciento sesenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional). Lo anterior, de acuerdo al avalúo que obra agregado en autos. Consecuentemente, para el caso de que se decrete la venta judicial a favor de una de las partes o de un tercero y uno de ellos no firmara la escritura, la Autoridad Judicial la firmará en rebeldía. Por tanto, y si ninguna de las partes tiene recursos para comprar el inmueble, se venderá a un tercero; si ningún interesado compareciera a la audiencia de la Venta Judicial se citará a las partes para hacerles de su conocimiento que se hará un ajuste al precio de la venta, tomándose en cuenta sus opiniones para fijar el nuevo precio, apercibiéndolos de que si alguno de ellos no compareciera, se tendrá en cuenta únicamente la opinión del que asistiera, si ninguno concurren se hará un ajuste por parte de esta autoridad del 10%- diez por ciento sobre su valor y se volverá a publicar la venta y así sucesivamente se irá ajustando el precio sobre dicho porcentaje, hasta que se venda o se adjudique a alguno de los interesados en el precio ya determinado, en la inteligencia de que los gastos que se lleven a cabo, serán cubiertos por partes iguales, antes de que se haga la repartición del numerario entre las partes. Ahora bien, tomando en consideración el dictamen rendido dentro del presente procedimiento, se advierte que el valor comercial del bien inmueble en cuestión es de \$8,337,000.00 (ocho millones trescientos treinta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), valor el cual, servirá como base para la venta judicial; en virtud de lo anterior, se hace del conocimiento a los postores que para tomar parte en la venta en cuestión, deberán consignar ante este juzgado, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, previamente a la fecha y hora de la audiencia de venta judicial, una cantidad igual por lo menos al 10%-diez por ciento efectivo del valor del bien y que sirva como base para la venta judicial, equivalente a la cantidad de \$833,700.00 (ochocientos treinta y tres mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional). En consecuencia, esta Autoridad, tiene a bien señalar como fecha para que tenga verificativo la audiencia de venta judicial del mismo, el día 23 veintitrés de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, a las 09:00 nueve horas, por lo que los interesados deberán de comparecer en forma personal, al local de este Juzgado, ubicado en el Edificio Vall-Rent, piso 6, sito en la calle Escobedo, número 519 Sur, cruz con Allende, Centro de Monterrey, Nuevo León. Proportionándose mayor información a los interesados en la Secretaría de este Honorable Juzgado. En la inteligencia, que dada la modalidad de desarrollo de la diligencia en comento, los datos de la audiencia de venta, deberá publicarse dentro del edicto ordenado en párrafos más atrás, con la finalidad de que los postores puedan comparecer a la misma de manera oportuna. Lo anterior de conformidad con los artículos 49 y 854 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 12 doce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO JORGE DE JESÚS ARELLANO
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(14)

EDICTO

El día 05 cinco de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 763/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Roberto Rocha Méndez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 13 trece de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(14)

EDICTO

El día 05 cinco de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 763/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Roberto Rocha Méndez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Do y Fe. Monterrey, Nuevo León a 09 de Agosto de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(14)

EDICTO

En fecha 10 diez de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de JUVENCIO GARCÍA GARZA, quien tuvo su último domicilio el ubicado en Hacienda Dolores, en General Terán, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1410/2021. Do y Fe.

NOÉ NEFTALÍ APODACA ARCE Y DANIEL ALBERTO CAVAZOS VILLARREAL.
A LOS CC. NOÉ NEFTALÍ APODACA ARCE Y DANIEL ALBERTO CAVAZOS VILLARREAL. DOMICILIO: IGNORADO. Por auto de fecha 02 dos de Agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 474/2020, instruida en contra de JOSÉ EDUARDO OVALLE NARVAEZ, por el delito de CUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar a los CC. NOÉ NEFTALÍ APODACA ARCE y DANIEL ALBERTO CAVAZOS VILLARREAL, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezcan al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, ubicado en la Avenida Penitenciaria y Rodrigo Gómez, colonia Valle Morelos en el municipio de Monterrey, Nuevo León (Palacio de Justicia, 1er piso), a las 11:00 once y 12:00 doce horas del día 04 cuatro de septiembre del 2024-dos mil veinticuatro, respectivamente, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDO
LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.
(13, 14 y 15)

EDICTO

En fecha 03 tres de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 281/2023, el juicio oral de alimentos, promovido por Felipa Antonio Diego en contra de Leonel Vázquez Rueda. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 05-cinco días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 12 doce de Julio del año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar al aludido demandado Leonel Vázquez Rueda por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 05-cinco días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviera que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 treinta de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.
LA CIUDADANA SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
(14, 15 y 16)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 585/2023, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias sobre homologación judicial de sentencia extranjera de divorcio promovidas por Juan Francisco Treviño Villareal; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que la ciudadana María del Socorro Salinas Cantú, dentro del término de 3 tres días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra a este tribunal, por escrito, a manifestar lo que a sus derechos convenga respecto de la tramitación del procedimiento; apercibida de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los numerales 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia, que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adsrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Do y fe.

Apodaca, Nuevo León a 28 de junio de 2024.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(14, 15 y 16)

EDICTO

En fecha 14 catorce de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente número 636/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Ramón Ríos Santillán; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial



Este cruce de agresiones afecta el diálogo de paz.

Ataques israelíes matan a 19; Hamás ataca a Tel Aviv

Juan Emilio Aguillón

Israel volvió a realizar ataques aéreos en Gaza, dejando al menos 19 muertos en la ciudad, mientras que, luego de tres meses, Hamás atacó Tel Aviv, a 10 meses de lo ocurrido el 7 de octubre.

De acuerdo con medios locales, la ofensiva de Hamás no dejó víctimas, ya que los cohetes cayeron en el mar y lejos del territorio israelí, sin embargo, estos eventos afectan las posibilidades de un nuevo cese al fuego en la región.

A través de un comunicado, el grupo extremista reportó que "bombardearon" la ciudad como respuesta a "las masacres sionistas contra los civiles", además del "desplazamiento a a su pueblo".

Las muertes de civiles palestinos fueron reportadas por los médicos apostados en la Franja de Gaza, quienes detallaron que uno de los ataques mató a seis personas en Deir al-Balah, entidad ubicada al centro del enclave.

Otras siete personas murieron en un bombardeo contra Al-Bureij, conocido por ser un campo de refugiados en Gaza, mientras que otras cuatro personas perdieron la vida en el campamento de Al Maghazi.

Dos personas murieron en el ataque a una vivienda del barrio de Sheikh Radian, al norte de la ciudad. Por otro lado, elementos de la IDF, combatientes de Hamás y la Yihad Islámica pelearon en Jan Yunis.

La transacción incluye 50 aviones de combate

Washington, EU.-

El Gobierno de Estados Unidos aprobó este martes la venta a Israel de un gran paquete de armamento militar por valor de 20 mil millones de dólares, incluidos 50 aviones de combate F-15 que serán entregados a partir de 2029.

La Administración de Joe Biden anunció esta transferencia de armas en medio de la creciente tensión en Oriente Medio, donde se espera que Irán ataque a Israel en represalia por el asesinato de dos líderes islamistas de Hamás y Hizbulá.

El Departamento de Estado notificó este martes la venta al Congreso de Estados Unidos y comenzó un periodo de 15 días después del cual Israel podrá finalizar la compra, informó un portavoz de la diplomacia estadounidense.

Sin embargo, no se espera que el nuevo armamento llegue pronto a Israel dado que este tipo de contratos militares tar-



La venta se produce en un momento de intensa preocupación por la posibilidad de que Israel se vea involucrado en una guerra más amplia en Medio Oriente.

dan años en completarse.

NAVES TAMBIÉN

La parte más importante del paquete es la venta a Israel de 50 aviones de combate F-15 por valor de 18 mil 820 millones de dólares, cuya entrega a las Fuerzas Armadas israelíes se estima que comience en 2029 y se extienda durante varios años.

"Estados Unidos está comprometido con la seguridad de Israel y es vital para sus intereses nacionales ayudar a Israel a

desarrollar y mantener una capacidad de autodefensa fuerte y preparada", dijo en un comunicado la Agencia de Cooperación para la Seguridad y la Defensa.

También fue aprobada la venta de 30 misiles de alcance medio con un coste de 102.5 millones de dólares, de 33 mil cartuchos para tanques por 774.1 millones, de 50 mil morteros por 61.1 millones y de varios vehículos tácticos por 583.1 millones de dólares.

La Administración de Biden ha hecho equilibrios para apoyar la ofensiva israelí sobre la Franja de Gaza y, a la vez, presionar al primer ministro, Benjamin Netanyahu, para mitigar la crisis humanitaria en el enclave.

El pasado mayo, Estados Unidos frenó el envío de 3 mil 500 bombas a Israel por su posible uso en áreas densamente pobladas como la ciudad de Rafah, la zona más al sur de la Franja.

Dice Ucrania controlar 74 localidades rusas

Kiev, Ucrania.-

Ucrania controla 74 localidades en la región fronteriza rusa de Kursk, donde las fuerzas de Kiev iniciaron una operación a gran escala hace una semana, anunció el presidente ucraniano Volodimir Zelensky este martes.

El gobernador regional de Kursk había indicado este lunes que Ucrania controlaba 28 localidades.

"A pesar de los difíciles e intensos combates, el avance de nuestras fuerzas en la región de Kursk continúa", expresó Zelensky.

El mandatario publicó imágenes en las que aparece manteniendo una videollamada con el jefe militar Oleksander Sirski, quien afirma que "a día de hoy" las tropas ucranianas "avanzaron en algunas zonas entre 1 y 3 kilómetros".

En el último día, Ucrania tomó "más de 40 kilómetros cuadrados de territorio", agregó Sirski, tras asegurar el lunes que las tropas controlan unos 1.000



Asegura la UE que Rusia no ha podido frenar a Kiev.

kilómetros cuadrados de territorio ruso.

REPLIEGUE RUSO

El alto representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores y Seguridad, Josep Borrell, afirmó este martes (que la contraofensiva ucraniana en la región rusa de Kursk

está obligando a las fuerzas invasoras rusas a replegarse.

"(El presidente ruso Vladimir) Putin no ha logrado romper la resistencia de Ucrania contra su invasión injustificada y ahora se ve obligado a retirarse dentro del territorio de Rusia", manifestó a través de la red social X.

En el mensaje, Borrell indicó que había hablado con el ministro ucraniano de Exteriores, Dmitro Kuleba, sobre "los últimos acontecimientos en el frente y la contraofensiva de Kursk".

El Ministerio de Exteriores ucraniano ha dejado claro que el objetivo de la incursión en el óblast fronterizo ruso de Kursk no es "tomar el territorio de la región" sino proteger a los civiles ucranianos.

Un portavoz del ministerio indicó que tan solo desde el inicio del verano se han contabilizado más de 2 mil ataques contra la región ucraniana fronteriza de Sumi procedentes de la limitrofe Kursk.

Afirmó además que la operación ofensiva en Kursk complica la logística militar rusa y dificulta a Moscú la tarea de trasladar unidades adicionales a la región oriental ucraniana de Donetsk, donde está ejerciendo una gran presión sobre la línea de frente en la zona de Pokrovsk.



Busca Parlamento erradicar las ONGs.

Advierte ONU 'clima de miedo' en Venezuela

Caracas, Venezuela.-

El Parlamento de Venezuela analizaba este martes 13 de agosto una ley con la que se pretende regular a las ONG.

Al respecto, el alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, que ha descrito un "clima de miedo" en Venezuela, le pidió al Gobierno que rechace esa iniciativa y otra para regular las redes sociales y advirtió del impacto que pueden tener en los derechos humanos y en la democracia, en medio de la crisis electoral que sacude a la nación caribeña.

"Insto a las autoridades a que no adopten estas u otras leyes que socavan el espacio cívico y democrático en el país" solicitó el alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, al referirse a sendas iniciativas para regular las redes sociales y las ONG impulsadas en medio de la crisis tras las elecciones del 28 de julio.

Nicolás Maduro fue proclamado con el 52% de los votos para un tercer mandato de seis años, hasta 2031. Mientras, la oposición, liderada por María Corina Machado, reivindicó la victoria de su candidato, Edmundo González Urrutia, en los comicios, lo que el mandatario ha considerado como una incitación a un "golpe de Estado" y a una "guerra civil". Su reelección desató protestas que dejaron 25 muertos, 192 heridos y más de 2 mil 400

detenidos, en medio de llamados de Estados Unidos, Europa y varios países de América Latina para que el Consejo Nacional Electoral (CNE) presente el escrutinio detallado de la elección.

El presidente de la unicameral Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, le anunció a Maduro que se dedicará en el actual periodo de sesiones a la tarea de "aprobar un paquete de leyes (...) para poder cuidar y defender a la población del odio".

El chavismo tiene 256 de 277 diputados de la Asamblea Nacional. El paquete de leyes incluye, además de la de las oenegés, la regulación de redes sociales y una ley para castigar el "fascismo", término con el que el Gobierno también suele referirse a sus detractores.

"Insto a las autoridades a que no adopten estas u otras leyes que socavan el espacio cívico y democrático en el país", pidió Türk, en un comunicado en el que también expresó preocupación por las detenciones y las imputaciones por "odio" o bajo la "legislación antiterrorista".

Su portavoz, Ravina Shamdasani, describió un "clima de miedo" en el país, en el que "es imposible aplicar los principios democráticos y proteger los derechos humanos". "En un clima de miedo así, cuando usted está en desacuerdo con la política del gobierno, no se expresa", dijo en una rueda de prensa.

Líder japonés anuncia no buscará la reelección

Tokio, Japón.-

El primer ministro de Japón, Fumio Kishida, ha decidido no presentarse a la reelección para el liderazgo de su partido el próximo mes, lo que en la práctica significa que abandonará su cargo al frente del Ejecutivo, según informó la cadena estatal NHK.

Aunque el mandato de Kishida como primer ministro expira el próximo año, su continuidad en este puesto estaba

vinculada a que siguiera ocupando la presidencia del gobernante Partido Liberal Demócrata (PLD), un cargo para el que esta formación celebrará unas primarias a finales de septiembre.

El jefe de gobierno de 67 años ocupa el cargo desde octubre de 2021, y su popularidad ha caído fuertemente en las encuestas debido a los altos precios que afectan a los japoneses.

El PLD ha dirigido Japón casi sin interrupción desde

1945. El primer ministro dejará el cargo de líder del partido en septiembre, poniendo fin a un mandato de tres años durante el cual presionó por salarios más altos y aumentó el gasto en defensa.

Su decisión de renunciar desencadenará una contienda para reemplazarlo como jefe del partido y, por extensión, como líder de la cuarta economía más grande del mundo.



Fumio Kishida.

Ilumina meteorito cielos de Makurazaki, Japón



No se han reportado daños por el meteorito.

El Universal.-

El paso de un meteorito iluminó los cielos de la costa de Makurazaki, prefectura de Kagoshima en Japón, y el fenómeno quedó grabado en video, el cual circuló en redes sociales.

Cámaras de vigilancia en este condado captaron el momento exacto en que el brillante meteorito hizo su aparición creando un resplandor en los cielos nocturnos de Japón el pasado 11 de agosto.

En el video se puede observar la costa de Makurazaki en una noche tranquila de domingo, cuando de pronto aparece a lo lejos una luz resplandeciente proveniente del meteorito, que poco a poco ilumina el cielo de esta zona y desaparece rápidamente.

El resplandor del meteorito llega a ser tan intenso que pareciera una explosión y la intensa luz se ve reflejada en el agua de la costa.



Guarda silencio Samuel sobre finalistas para la FGJ

Abordado sobre el tema al salir de un evento, el gobernador de Nuevo León se limitó a decir que de eso no hablaba

Consuelo López González.

Tras la definición por el Congreso local de los cuatro finalistas a ocupar la Fiscalía General de Justicia; el gobernador Samuel García Sepúlveda descartó ayer hablar del tema.

Abordado al término del corte inaugural de la ampliación de una nueva inversión en el municipio de Santa Catarina; el emecista prefirió no entrar en polémica.

“De eso no hablamos”, acotó sin tenerse.

Aunque se le insistió en varias ocasiones, éste continuó su camino hacia su camioneta para retirarse del lugar.

Es de destacar que entre los elegidos están Genaro García, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey durante la administración de Adrián de la Garza; Guadalupe Saldaña, ex titular de la Agencia Estatal de Investigaciones; Alberto Barrera, vicefiscal jurídico de la

Fiscalía; y Pedro Arce Jardón, actual encargado del despacho.

A partir de este martes, el Ejecutivo estatal tiene un plazo de 5 días para vetar a uno de los aspirantes y enviar al Poder Legislativo la terna definitiva de candidatos.

En reiteradas ocasiones, García Sepúlveda se ha manifestado en contra de que el ex procurador Adrián de la Garza Santos, o algún allegado, lideren la instancia investigadora.



Ayer inició el plazo de 5 días que tiene el mandatario para quitar un aspirante

Descarta Javier Navarro dar trámite a esa terna

Consuelo López González.

Al advertir que los diputados incurrieron en un procedimiento ilegal; Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, adelantó que el Estado no dará trámite a la lista de finalistas a ocupar la Fiscalía General de Justicia, y llevarán el asunto ante la Suprema Corte de Justicia.

En entrevista radiofónica, el funcionario estatal acusó a los legisladores de buscar un “fiscal espurio”, por lo que analizan el recurso legal para detener el proceso de selección.

La sesión extraordinaria en la que se reactivó, dijo, no fue solicitada por el gobernador Samuel García Sepúlveda, como establece la ley por tratarse de un Periodo Extraordinario.

“Todo esto se está haciendo a través de un procedimiento ilegal”, aseveró.

“Todo lo que están haciendo es nulo e ilegal, lo único que están haciendo es emprobar más la situación de la Fiscalía por intereses personales que no se justifican porque para eso hay una resolución”.

“No existe la posibilidad que dentro del proceso que estableció la Suprema Corte,

estos cuatro hombres puedan ser designados como fiscal, pues el Estado hará todo lo posible para evitar que lleguen”, puntualizó.

Inclusive, denunció que no se cumplió con el quórum ni el número de votos necesarios.

Mientras que por otro lado, ninguno está dentro del grupo de 12 personas que si cumplirían con los requisitos.

“Se está haciendo el análisis de todas las instancias legales que se pueden incursionar desde ampliar una queja que ya presentamos ante la Suprema Corte de Justicia y otros procedimientos”.

“Creo que lo más sano es que se cumpla conforme la Corte para que quien quede como fiscal tenga el carácter de legitimación correcta, porque si se llegara a poner a alguien de manera espuria, causaría muchos trastornos dentro del Estado de Nuevo León porque todos sus actos serían nulificables”, agregó.

El Congreso Local eligió como finalistas a Genaro García, ex secretario de Ayuntamiento de Monterrey; Guadalupe Saldaña, ex titular de la AEI; Alberto Barrera, vicefiscal jurídico de la Fiscalía; y Pedro Arce actual encargado del despacho.



Javier Navarro Velasco

Resolverá hoy TEE impugnación de Monterrey

Jorge Maldonado Díaz.

Todo está listo para que el Tribunal Estatal Electoral resuelva la impugnación de la elección a la alcaldía por el municipio de Monterrey.

Sea cual sea el resultado, hay que destacar que no será la definitiva ya que todavía quien se inconforme con el resultado podrá presentar su queja de inconformidad ante la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de ser necesario ante la Sala Superior.

Los magistrados del TEE programaron para este miércoles a las 15:00

horas el inicio de la sesión en donde van a emitir la resolución.

Esto se da luego de la audiencia que se llevó a cabo para que los involucrados en el tema presentaran pruebas y alegatos.

Dentro de la mesa de trabajo que se presentará este miércoles serán una serie de expedientes con los que se van a dictaminar entre ellos la impugnación a las elecciones del municipio regio.

“En virtud de que el presente juicio de inconformidad de clave JI-138/2024 y sus acumulados JI-149/2024, JI-153/2024, JI-164/2024, JI-168/2024 y JI-169/2024, ya fue diferido de la lista

de asuntos de resolución el pasado 19 de julio... lo conducente es que, en estricto cumplimiento al citado precepto, (se resuelva)”.

“El suscrito magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado, maestro Jesús Eduardo Bautista Peña, doy a conocer los asuntos que serán ventilados y resueltos en la sesión de resolución que tendrá verificativo en el recinto de este órgano de justicia, a partir de las 16:00 horas del día miércoles 14 de agosto”.

“Asunto único, resolución de los medios de impugnación y procedimientos sancionadores que se indican a continuación: JI-138/2024, JI149/2024, JI-153/2024, JI-164/2024, JI168/2024, y JI-169/2024”, señala la convocatoria.

Fuentes allegadas al caso aseguraron que la propuesta del magistrado Jesús Eduardo Bautista Peña vendría en el sentido de confirmar el triunfo del priista Adrián de la Garza, así como la anulación de casillas que no afectarán en nada en los resultados finales de la contienda electoral.

Como se recordará, Mariana Rodríguez Cantú, ex candidata de MC a la alcaldía regia, presentó la impugnación 11 días después de la jornada electoral, en la que De la Garza Santos obtuvo el 37.4 por ciento de la votación contra 30.7 de la emecista.



Samuel García aseguró que Nuevo León es incorruptible

Presenta NL el Portal de Datos Abiertos del Gobierno del Estado

Consuelo López González.

Al asegurar que Nuevo León es incorruptible y transparente, el gobernador Samuel García Sepúlveda presentó ayer el Portal de Datos Abiertos del Gobierno del Estado.

Durante su mensaje desde el Teatro del Centro de las Artes, el mandatario estatal calificó de “increíble” que rumbo al 2025 aún existan gobiernos oscuros, anticuados, burocráticos y alejados de la sociedad.

En una primera etapa, la plataforma cuenta con 17 conjuntos de datos en los rubros de Administración, Atención Ciudadana, Transparencia, Cultura y Participación, y alistan la inclusión del de Seguridad.

“Meter a la Seguridad Pública a los

datos abiertos es un verdadero compromiso de querer abrirte”, resaltó.

“Son esas típicas materias que la ley les permite esconder o reservar a 20 años, y ahí tenemos como se ha robado en C5s, y como se ha robado en seguridad pública muchísimo dinero”.

“No basta con ser incorruptibles, si no nos abrimos realmente a la sociedad es que estas escondiendo algo, entre más abierto va a ser mayor tu defensa y legitimidad”, puntualizó.

Externó que llegar tan joven a guiar un Estado de 6 millones de habitantes, aparte de ser un privilegio es también una carga, y administrar 150 mil millones de pesos al año, que es el presupuesto de Nuevo León, es una tarea muy difícil que debe manejarse de la manera más responsable.



Los magistrados programaron la sesión para hoy a las 15:00 horas

Rendirá su último informe Colosio antes de irse al Senado

Jorge Maldonado Díaz.

Antes de irse como senador por Nuevo León, cargo que ganó en el pasado proceso electoral, el alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas rendirá su último informe.

Para tal efecto, el municipio de Monterrey programó el evento al que ha denominado “Gracias, Monterrey”.

De acuerdo con la agenda del edil, esto se dará el próximo sábado en punto de las 10:30 horas en el auditorio Luis Eli-

zondo.

El presidente municipal tuvo que adelantar esto debido a que el próximo primero de septiembre tomará protesta como senador, por lo cual tendrá que dejar la administración regia.

De tal forma que se tendrá que nombrar a un encargado de la oficina para que este ejerza el cargo por 30 días, ya que los nuevos alcaldes tomarán protesta el día 30 de septiembre.

Hasta el momento, no se ha determinado por parte del cabildo y el Congreso del estado quién ocupará la alcaldía de manera interina.

Cabe destacar que Colosio Riojas ya se había separado de sus obligaciones como edil, y eso fue cuando se fue de campaña por la senaduría.

En ese entonces el cabildo designó a Betsabé Rocha y el Congreso local aprobó la determinación.

Rocha se desempeñaba como titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio.

Para el evento del sábado, el municipio ha realizado una serie de invitaciones a diversos personajes de la política así como a diversas autoridades estatales, municipales y de los diferentes poderes.



El alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio dio un informe detallado de lo que se le hizo.

Entregan un Faro de Comercio remodelado

Jorge Maldonado Díaz.

El municipio de Monterrey entregó este martes el Faro del Comercio totalmente remodelado, además realizó una inspección de los trabajos para el mejoramiento del Barrio Antiguo.

El alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas y la secretaria de Turismo Estatal, Marycarmen Martínez, pintaron una parte de la Casa de Las Águilas sobre la calle Morelos, que de manera simbólica representa la rehabilitación del Barrio Antiguo.

Esto se da tras el nombramiento de “Barrio Mágico”, el primero y único hasta el momento que existe en Nuevo León.

Junto con el grupo civil Corazón Urbano y la empresa Comex, se pintan, sellan, y resanan las fachadas.

“Es parte de muchas de las intervenciones que hemos estado haciendo del programa Revive el Centro y donde buscamos rescatar también la identidad y la mística de estos espacios que nos dan identidad también a nivel cultural, ya sea un legado artístico, un legado arquitectónico en este caso, hablando del Barrio Antiguo, creo que se trata de ambos”, comentó Colosio.

El programa “Barrios Mágicos de México” tiene la finalidad de ampliar el abanico de experiencias turísticas para los visitantes al territorio nacional, impulsando el bienestar y desarrollo de las comunidades.

Al concluir el primer mantenimiento integral que se brinda al Faro del Comercio de Monterrey desde 1996 en que pasó a manos del municipio, el alcalde Luis Donaldo Colosio dio por conclui-

dos los trabajos.

A principios de este año se anunció la intervención que se realizó en el marco del 40 aniversario de su construcción.

Para el mantenimiento se destinaron 6.5 millones de pesos, el cual consistió en lavar y pintar los 70 metros de alto del monolito, del barandal que lo protege y el cambio total del mecanismo de rayo láser.

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey (Canaco) donó la pintura vinílica de color naranja.

El 20 de marzo de 2001 fue declarado Monumento Artístico Nacional por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), por lo que no puede ser modificado en su color, forma o diseño.



Luis Donaldo Colosio Riojas.

Lo bueno

Que el municipio de Monterrey entregó este martes el Faro del Comercio totalmente remodelado

Lo malo

Que siguen las diferencias entre autoridades federales y ciudadanos en torno a la refinería de Cadereyta

Bla, bla, bla...

Todo esto (de la terna para la Fiscalía General de Justicia) se está haciendo a través de un procedimiento ilegal



Javier Navarro

EDICTO
Con fecha 26 veintiséis de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 350/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Antonio Guzmán Marín, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 13 de mayo de 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (14)

EDICTO
El día 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro, con motivo de una regularización del procedimiento, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 1869/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Humberto Reyes Calvillo, denunciado por Yahaira Rubi Zapata Meléndez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO. C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (14)

EDICTO
El día 01-primer de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Hernández Rivas y Bertha Escamilla Torres y/o Bertha Escamilla Torres y/o Bertha Escamilla Torres de Hernández., denunciada ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 712/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de agosto del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (14)

EDICTO
En fecha uno de julio del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 1353/2023, se acumuló y admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de María de la Luz Ruiz Sánchez (solo respecto de la porción caduca de la heredera testamentaria premuerta Cruz Josefina Ruiz Sánchez), ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a uno de agosto del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (14)

EDICTO
El día 31 treinta y uno de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1013/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Angel Peña García; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 08 de agosto de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (14)

EDICTO
El día 01-primer de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Martha Moreno Romo y/o Martha Moreno de Rivas, denunciada ante esta Autoridad, bajo el expediente judicial número 930/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de agosto del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (14)

EDICTO
Con fecha 13 trece de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 460/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Luna Ramírez, Margarita Campos Márquez, Juan Luna Campos, Orlalia Carera Zúñiga y José Francisco Luna Cabrera; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 21 veintiuno de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE. (14)

EDICTO
Con fecha 1 uno de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 388/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Zulema Garza Garza; la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a este juzgado a deducirlo dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de mayo de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (14)

EDICTO
En fecha quince de abril de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 417/2024 relativo juicio sucesorio de intestado especial a bienes Fortunato Torres Alvarado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de mayo de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (14)

EDICTO
El día 11 once de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 976/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Aureliano Rojas Grimaldo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Apodaca, Nuevo León del 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (14)

EDICTO
En fecha 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 732/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Oscar Salvador Cedillo Teniente, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 05 de agosto de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (14)

EDICTO
En fecha 08 ocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 780/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Eduardo Salinas Salinas, ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del finado Jorge Eduardo Salinas Salinas, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 13 trece de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (14)

EDICTO
El día 07-siete de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Arnolodo Garza Cantú, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 974/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de agosto del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (14)

EDICTO
El día 31 treinta y uno de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1010/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Salvador Garza Yáñez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 09 de agosto de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (14)

EDICTO
En fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 497/2024, relativo juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes Eduardo Ibarra Duarte o Eduardo Ibarra Duarte y María Leticia Bernal Sifuentes, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 07 de agosto de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA (14)

EDICTO
El día 01-primer de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio testamentario y de intestado a bienes de Elvira Garza Moreno y/o Elvira Garza y/o Elvira Garza Moreno de De León y/o Elvira Garza de De León y/o Elvira Garza de De L., denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 838/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de Elvira Garza Moreno y/o Elvira Garza y/o Elvira Garza Moreno de De León y/o Elvira Garza de De León y/o Elvira Garza de De L., acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de agosto del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (14)

EDICTO
Con fecha 4 cuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 227/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Josefina Ruiz Cruz, denunciado por Eduardo Maltos Ruiz, publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villahermosa, Nuevo León, a 11 de abril de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVAN BARRÓN (14)



Se busca evitar daños en la salud de la comunidad santacatarinense.

Comienzan en Santa a fumigar contra el dengue en escuelas

Buscando evitar daños en la salud de la comunidad de Santa Catarina, el Ayuntamiento comenzó con acciones de fumigación contra el dengue en los diversos planteles educativos.

Con ello se busca la prevención de enfermedades virales provocadas por los mosquitos transmisores de dengue, zika y chikungunya, previo al inicio del ciclo escolar 2024-2027, el Gobierno de Santa Catarina realiza labores de fumigación al interior de los planteles educativos.

Y es que personal de la Dirección de Salud de la Secretaría de Desarrollo Social llevan a cabo esta medida sanitaria con unidades y apersores, lo cual se suma a trabajos de deshierbe en las más de 170 escuelas del Municipio, por instrucción del Alcalde de Jesús Nava Rivera.

“El objetivo es que los alumnos de los planteles, particularmente de nivel básico, retomen a las aulas en condiciones óptimas y no se propaguen las enfermedades virales durante la temporada actual”, dijo el Muncipe.

Es de decir que con estas acciones no solo se fumiga en los alrededores de las escuelas, sino también en las aulas, baños

y laboratorios de los planteles educativos. Asimismo, el Gobierno de Santa Catarina, en conjunto con la Secretaría de Salud estatal, continúa con brigadas de control larvario, que incluyen recomendaciones casa por casa y fumigación en calles.

Con estas labores preventivas se realizan mediante una programación epidemiológica delineada por la Secretaría de Salud estatal, así como con reportes de la ciudadanía a la Dirección de Salud municipal.

Dicho ello la aplicación del insecticida, sin riesgo para la salud de personas, contrarresta de forma eficaz todas las especies de mosquitos vectores de enfermedades tropicales como dengue, zika y chikungunya, así como paludismo.

Lo mejor contra este mal es realizar tareas de limpieza frecuentemente en patios y alrededores de los hogares.

Además de destapar los desagües de lluvias de los techos. Mantener piletas de natación limpias y tratadas con cloro. Usar repelente al menos cada tres horas sobre la ropa y en los lugares donde la piel esté descubierta.(AME)

Participará David de la Peña en serie de cursos en Harvard

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago informó que con la finalidad de compartir distintas prácticas de todo el país, estará participando en un encuentro en la MIT y en Harvard en Boston, buscando traer mejores cosas para los habitantes de su municipio.

El ejecutivo municipal señaló que son 25 alcaldes de todo el país, los que participarán en cursos, pláticas y capacitaciones, en conjunto con homólogos de Nuevo León, que buscan prepararse para mejorar



David de la Peña.

el servicio público.

“Estaremos yendo a la MIT y también estaremos yendo a la Jhon F Kennedy Harvard School y bueno estaremos compartiendo distintas prácticas que se han realizado en varios municipios del país”, dijo.

“Venimos 25 alcaldes de todo el país, donde pues estaremos yendo a cursos, a capacitaciones, a pláticas, para poder escuchar todo lo que se ha hecho en distintas ciudades y todavía traer cosas mejores para Santiago Nuevo León”, manifestó.

En este sentido, destacó que estaba rumbo al Visionarios Summit 2024 organizado por Aceleradora de Ciudades, un encuentro para el diálogo entre líderes municipales comprometidos con el bienestar de su comunidad y el desarrollo de México.

“Serán unos días de mucho trabajo donde conoceremos soluciones innovadoras, nuevas prácticas de gobierno y sobre todo herramientas para seguir dándole más a nuestro municipio. ¡Les estaré informando de todas las novedades! ¡Vamos a llevar más y mejores prácticas de calidad mundial hasta Santiago!”, puntualizó.(ATT)

Realiza Escobedo brigada asistencial en la colonia Nueva Esperanza

Con el objetivo de acercar los servicios integrales y programas asistenciales a todos los rincones de la ciudad, el Municipio de Escobedo llevó a la Colonia Nueva Esperanza una brigada asistencial.

El Alcalde, Andrés Mijes Llovera, supervisó la brigada “Escobedo Sano”, donde entregó tarjetas del INAPAM a los nuevos afiliados, y comenzó la campaña de descacharrización de los hogares.

Mijes Llovera, calificó de important acercar a los ciudadanos los beneficios de los programas que se manejan desde la Administración para que puedan satisfacer sus necesidades sin la necesidad de trasladarse.

“Estamos aquí trayéndoles estos servicios para que no tengan que trasladarse lejos de sus hogares, en Escobedo estamos trabajando arduamente para asegurar el bienestar de nuestros ciudadanos”, mencionó Mijes Llovera.

De forma coordinada la Secretaría de Servicios Públicos y la Dirección de Salud realizaron una campaña de descacharrización y fumigación para combatir y evitar la



Andrés Mijes hizo un recorrido.

formación de criaderos de mosquitos transmisores de enfermedades como Dengue, Zika y Chikungunya.

La brigada “Escobedo Sano” también llegó a la Colonia San Marcos, donde los ciudadanos pudieron acceder a consultas médicas, asesorías nutricionales y psicológicas sin costo alguno, además de los servicios de vacunación y de una campaña contra el dengue.(CLR)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

No es por echarle mosca a nadie, pero ayer cuando los curiosos preguntaron al gobernador sobre la elección de cuatro finalistas para la asignación del Fiscal General de Justicia en Nuevo León, no le hizo ni mutis.

Por lo que ya más o menos podrá imaginar lo que vaya o pueda suceder en los próximos días o mejor dicho, en las próximas horas, cuando se sabe que Samuel García Sepúlveda aborrece todo lo que huele a Adrián de la Garza.

Y, como los finalistas curiosamente de una u otra forma son de raíces "Adrianistas", ya entenderá el comportamiento del ejecutivo, quien al ser abordado durante un evento oficial, se retiró sin soltar prenda.

Lo cuál dicho de otra manera, habrá que interpretar el "silencio" del gobernador, quien de acuerdo al proceso tiene el derecho de impugnar uno de los aspirantes, pero las lenguas de doble filo esperan veto general.

Amén de que el asunto quieran o no, podría pasar a formar parte de la prolongada y olvidada designación del titular de la FGJE, que por ahora tiene en la persona de Pedro Arce, como responsable de dicha dependencia. Ah, raza.

Pero mientras el gobernador Samuel García Sepúlveda hace como que la Virgen le habla en eso de la designación de los cuatro finalistas a la fiscalía, por parte del PRIAN en el Congreso local, los diputados del MC, encabezados por Lalo Gaona, ya tienen trazada su estrategia.

Por lo que muy a su estilo, los diputados naranjas amenazan una vez más, con hacerle vació a los legisladores del PRIAN, quienes ya tienen prácticamente lo que van a hacer pasar "sacar el pendiente" y que tiene años sin poder ser designado por diferencias políticas.

Ah, por cierto éste día se reúnen los legisladores locales en sesión de la Permanente.

Por lo que espere novedades sobre temas de actualidad, especialmente aquellos que están que arden.

Será melón, será sandía, pero si no sucede otra cosa, éste día en la tarde podría terminar un capítulo más en torno al proceso de la impugnación de las elecciones del municipio de Monterrey.

Y, que es una cuestión que mantiene entrapadas a las autoridades electorales de la entidad, dándole largas al asunto, desde luego arrancando toda clase de comentarios y especulaciones.

Y, si no lo quiere creer hay tiene de ejemplo al ex candidato a la alcaldía regia, Adalberto Madero Quiroga, quien ayer mismo tiró dardos envenenados que sin lugar a duda causaron roncha.

Donde habrá que pelar el ojo y jalar orejas es en las diferentes rutas del transporte urbano de la localidad, pues los reportes y evidencias que circulan en redes sociales, son quejas que deberían resolver en Movilidad estatal.

Tan es así que si no se denuncian abusos de choferes que no recogen pasaje, de que juegan carreras, de que abandonan unidades con todo y pasajeras, agregue a aquellos que se pelean a golpes interrumpiendo el servicio por su mal genio.

Anuncian que el alumbrado público será una de las prioridades de la próxima administración regia

Al argumentar que el alumbrado público es deficiente y existe lenta respuesta a los requerimientos de servicios públicos, el equipo de transición del alcalde electo, Adrián de la Garza, señaló que serán unas de las prioridades a atender en la próxima administración.

Lo anterior, fue dado a conocer tras la reunión entre el coordinador general del equipo de transición, Fernando Margain Sada con el ex candidato a la presidencia municipal, Adalberto Madero Quiroga.

Tal como ya se hizo con otros ex aspirantes, Madero comentó que las demandas más solicitadas durante su campaña proselitista fueron estos temas, ambos relacionados al servicio público. Comentó que la población le plantea-

ba que, al solicitar una intervención en una plaza, o arreglar un bache, la limpieza de basureros clandestinos y muchos otros, la autoridad tarda semanas en atender.

Además, dijo que, particularmente, en los parques y calles de las colonias populares las luminarias o no funcionan o no alumbran lo suficiente.

Por su parte, Margain Sada informó que las propuestas se sumarán al plan de trabajo de la próxima administración municipal ya que está a cargo de dichos asuntos Marcelo Segovia, quien ya fungió como secretario de servicios públicos en Monterrey, lo que le da plena experiencia y conocimiento del trabajo que se debe hacer.

“Hemos tenido reuniones con actores públicos con experiencia y sensibilidad de quienes recogemos sus inquietudes para incluirlas en el plan de trabajo”.

“El compromiso que hoy tenemos en este equipo de transición es llevar las cosas de una manera muy responsable, muy profesional, y así lo hemos hecho, lo pueden ver, toda la transición hemos actuado de esa manera, sin distinción de partido político, poniendo, y hay que decirlo porque lo decía muy bien Adalberto ahorita, lo que nos mueve a nosotros es atender los problemas de la ciudadanía, hoy estamos aquí para eso, pero hay que hacerlo de una manera inteligente, profesional y ética”, dijo CL



El grupo de transición de Adrián de la Garza se reunió ayer con el ex candidato a la alcaldía regia, Adalberto Madero

Impugnará MC la terna para la FGI designada por el Congreso

El líder estatal de Movimiento Ciudadano (MC) Miguel Ángel Sánchez Rivera, anunció este martes que habría de impugnar la selección del Congreso Local para determinar terna para la designación del nuevo fiscal en el Estado, pues está acción: “no es más que un coletazo para tratar de mantener el poder”.

El líder emecista reveló que hay situaciones que como partido y la misma bancada de MC no pueden permitir, y es el que traten tanto el PRI como el PAN, de imponer gente allegada a ellos.

Dicho ello reveló que está semana habría de reunirse con Eduardo Gaona, Coordinador de GLMC, y trazar una ruta legal contra esta mala acción de los prianistas y poder así frenar esta situación.

“En estos días vamos a juntarnos con la bancada, vamos a platicar y prometo que vamos a pelear hasta el último instante, porque no es justo

cómo se trató a Nuevo León y a su gente, porque estamos cansados de que quieran siempre dar al final sus coletazos, 20 días les quedan y no va a suceder, no lo vamos a permitir”, sostuvo.

“Queremos que ya suceda, pero que se haga bien conforme a derecho como debe de ser, son gente muy complicada (los finalistas) con un pasado partidista y eso no genera tranquilidad hacia la ciudadanía, y hacia Movimiento Ciudadano mucho menos”, manifestó Sánchez Rivera.

A decir de la dirigencia de Movimiento Ciudadano en Nuevo León, es momento de respaldar el posicionamiento de la bancada naranja respecto a que las fracciones del PRI y del PAN estarían fraguando una selección amañada de los aspirantes a Fiscal General.

Es así que Sánchez Rivera, líder emecista de la entidad, dijo que: “Es lamentable que ambas bancadas insistan en ele-



El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, Miguel Sánchez, criticó la designación.

gir un Fiscal “a modo”, quienes han sido relacionados al Alcalde electo por Monterrey (Adrián de la Garza)”.

Y es que para el dirigente del “Movimiento de la Alegría” no consideraba que estos cuatro perfiles de la terna más uno, sean malos, sino que lo cuestionable es que no son “libres”. (JMD)

Buscarán sampetrinos y activistas firmas contra refinería

Con el fin de poder cerrar la Refinería de PEMEX en Cadereyta, por el alto daño al medio ambiente y consumo de agua, activistas sociales, ambientalistas y habitantes de San Pedro, van por 2 mil 236 firmas de habitantes de esta localidad para cerrar dicha para estatal.

Lo anterior lo comentó el contador público y ex diputado federal Juan Carlos Pérez Góngora, quien anunció que este domingo en “San Pedro de Pinta” arrancarían con la recolección de firmas para lograr este cometido.

Es así que suman a integrantes de Vibra Cívica, y de lograr las firmas se buscaría la validez del INE y para el primer domingo de agosto del próximo año 2025, podrían haber una consulta pública en general y lograr su cierre.

“Estas acciones buscan darle validez a las voces de los sampetrinos que se han quejado de mala calidad del aire en la Zona Metropolitana de Monterrey, causada por la alta contaminación de PEMEX”.



Buscarán reunir 2 mil 236 firmas entre los ciudadanos.

Además de ello subrayaron que: “PEMEX opera en números rojos en cuanto a ganancias, así es que en todos los sentidos su cierre sería de mucho mayor beneficio y esto se lo hemos notificado a Claudia Sheinbaum (Pardo Presidenta Electa de México)”.

Y es que el colectivo Vibra Cívica invitó a sumarse a este esfuerzo conjunto para abordar la urgente necesidad de que las

familias y siguientes generaciones vivan bajo un medio ambiente sano y respirando aire limpio en nuestra zona metropolitana.

“El colectivo Vibra Cívica convoca a seguir con el cierre de la refinera de PEMEX en Cadereyta, a pesar de no estar en la agenda nacional de los políticos, es un tema que si está en la agenda de los ciudadanos de Nuevo León”.(AME)



La diputada Jessica Martínez la propuso

Va GLPRI por una reforma a la Ley Ambiental del Estado

Con el objetivo de robustecer el marco regulatorio en materia ambiental en el estado, la bancada del PRI en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma al artículo 16 de la Ley Ambiental del Estado.

El proyecto presentado por la legisladora Jessica Martínez Martínez busca integrar como eje rector de la política ambiental en el estado el principio de restauración ambiental a fin de recuperar los ecosistemas y sus elementos.

“La restauración representa un esfuerzo deliberado y proactivo para reparar y revitalizar ecosistemas degradados, lo que, ayudaría en la contención de la depredación de nuestros ecosistemas y sus elementos, permitiéndonos poder salvaguardar la biodiversidad, mejora de los servicios eco sistémicos, mitigar el cambio climático, así como proteger y revitalizar nuestros recursos naturales”.

“Es necesario reforzar el marco jurídico ambiental vigente para atender la situación ambiental actual. La creciente degradación de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático son retos que demandan respuestas integrales desde el ámbito legislativo”, agregó.

De acuerdo con Martínez Martínez este principio establecerá una intervención mucho más activa por parte del Estado respecto a la conservación ambiental, ya que no solo se trata de mantener un ciclo continuo de uso y regeneración de ecosistemas, sino de restaurar lo que ha sido degradado o perdido.

La Diputada tricolor mencionó que este principio impulsará la implementación y desarrollo de estrategias como el tratamiento de aguas terciarias, asegurando la conservación y disponibilidad del recurso hídrico por mucho más tiempo, previniendo escenarios de escasez de agua. (JMD)

Entrega Félix Arratia kits básicos de útiles escolares

El alcalde electo de Juárez, Félix Arratia comenzó con la entrega de kits básicos de útiles escolares para ayudar a las familias de este municipio previo al regreso a clases.

Pese a que aún no toma protesta como alcalde, en sus redes sociales lanzó una convocatoria para ayudar a los padres de familia de Juárez con la entrega de kits de útiles escolares.

También el alcalde electo en un video en sus redes, preguntó a los habitantes del municipio que si querían que este apoyo siguiera durante su administración.





AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
A V I S O:

A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, dado en la Sesión Ordinaria de fecha 29-veintinueve de julio del año 2024-dos mil veinticuatro, mediante el Acta de Cabildo Número 77, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 222, 227 fracción V y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 115, 116, 119 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de esta Ciudad; se convoca a la Ciudad en general a participar en la **Consulta pública por 20-veinte días hábiles, del Proyecto de Reglamento para la Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa de General Escobedo, Nuevo León**, a efecto de que presenten las propuestas correspondientes, conforme a las siguientes:

B A S E S:

PRIMERA: El proyecto de Reglamento estará a su disposición, de las 09:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio y en la página oficial de internet <https://escobedo.gob.mx/>

SEGUNDA: Para los efectos de esta convocatoria, la Ciudadanía podrá exponer sus propuestas, mismas que deberán de presentarse por escrito y contendrán los siguientes datos:
1.Nombre completo y apellidos del proponente;
2.Domicilio completo para oír y recibir notificaciones, número telefónico y correo electrónico; y
3.Firma del proponente.

TERCERA: Las propuestas se recibirán en:
1.La oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio.
2.Se proporciona el correo electrónico de la Secretaría del Ayuntamiento ayuntamiento@escobedo.gob.mx para recibir sus propuestas.
3.Todos los planteamientos deberán estar fundamentados.

CUARTA: La recepción de las propuestas de manera física o vía correo electrónico se realizará dentro de un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día de publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

QUINTA: Las propuestas serán evaluadas, y en su caso, aprobadas por el Ayuntamiento.

SEXTA: Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Ayuntamiento.

A T E N T A M E N T E.
General Escobedo, Nuevo León, a 29 de julio de 2024.


LIC. FELIPE CÁNALES RODRÍGUEZ
Secretario del Ayuntamiento


LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA
Presidente Municipal


LIC. JUAN MANUEL MENDEZ MARTÍNEZ
Síndico Segundo

Facebook GobiernoEscobedo Instagram Gob_Escobedo WhatsApp +52 (81) 8220-6100 Juárez no. 100, col. Centro General Escobedo, Nuevo León.



AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
A V I S O:

A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, dado en la Sesión Ordinaria de fecha 29-veintinueve de julio del año 2024-dos mil veinticuatro, mediante el Acta de Cabildo Número 77, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 222, 227 fracción V y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 115, 116, 119 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de esta Ciudad; se convoca a la Ciudad en general a participar en la **Consulta pública por 20-veinte días hábiles, del Proyecto de Reforma al Reglamento Protección Civil del Municipio de General Escobedo, Nuevo León**, a efecto de que presenten las propuestas correspondientes, conforme a las siguientes:

B A S E S:

PRIMERA: El proyecto de reforma al Reglamento estará a su disposición, de las 09:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio y en la página oficial de internet <https://escobedo.gob.mx/>

SEGUNDA: Para los efectos de esta convocatoria, la Ciudadanía podrá exponer sus propuestas, mismas que deberán de presentarse por escrito y contendrán los siguientes datos:
1.Nombre completo y apellidos del proponente;
2.Domicilio completo para oír y recibir notificaciones, número telefónico y correo electrónico; y
3.Firma del proponente.

TERCERA: Las propuestas se recibirán en:
1.La oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio.
2.Se proporciona el correo electrónico de la Secretaría del Ayuntamiento ayuntamiento@escobedo.gob.mx para recibir sus propuestas.
3.Todos los planteamientos deberán estar fundamentados.

CUARTA: La recepción de las propuestas de manera física o vía correo electrónico se realizará dentro de un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día de publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

QUINTA: Las propuestas serán evaluadas, y en su caso, aprobadas por el Ayuntamiento.

SEXTA: Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Ayuntamiento.

A T E N T A M E N T E.
General Escobedo, Nuevo León, a 29 de julio de 2024.


LIC. FELIPE CÁNALES RODRÍGUEZ
Secretario del Ayuntamiento


LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA
Presidente Municipal


LIC. JUAN MANUEL MENDEZ MARTÍNEZ
Síndico Segundo

Facebook GobiernoEscobedo Instagram Gob_Escobedo WhatsApp +52 (81) 8220-6100 Juárez no. 100, col. Centro General Escobedo, Nuevo León.



Roban 3.5 mdp de camión blindado

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Agentes ministeriales investigan el robo de tres millones y medio de pesos que sustrajeron de un camión de valores, en Santa Catarina.

Una fuente allegada a los hechos señaló que los efectivos ministeriales interrogaron a los custodios, tras tener algunas dudas del robo.

Los hechos ocurrieron a las 13:30 horas en el estacionamiento de la Soriana Colosio, ubicada sobre la Avenida Luis Donaldo Colosio.

Al lugar llegaron los custodios del camión de valores de la empresa Mercurio de Transportes, quienes llenarían los cajeros automáticos de la tienda Soriana Colosio.

De acuerdo con las investigaciones del caso, los empleados de seguridad al llegar al camión de valores lo encontraron con las puertas abiertas.

Luego del robo de los tres millones y medio de pesos los



Los hechos se registraron en Santa Catarina.

empleados de seguridad tardaron hora y media (15:30), en dar aviso a las autoridades correspondientes sobre el robo.

Efectivos ministeriales revisaron el camión que no tenía las puertas forzadas, por lo que comenzaron a endurecer los interrogatorios con los custodios de la empresa de valores.

Un grupo de elementos del Instituto de Criminalística y

Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron al lugar del robo millonario e iniciaron el levantamiento de evidencias.

Por su parte, los agentes ministeriales del grupo de robos, comenzaron a revisar las cámaras de seguridad de la tienda y negocios cercanos al robo.

OTRO ROBO

Luego de ser detectado



Revisan las cámaras de seguridad del lugar.

manejando una motocicleta robada y placa colgada, un presunto integrante de una banda dedicada al robo de motos, fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, en la Colonia Los Parques, en el municipio de García.

El presunto se identificó como José Ernesto P., de 33 años de edad, quien cuenta con antecedentes penales por robo con violencia.

Los hechos fueron registrados en las calles Bismuto y Uranio, el lunes alrededor de las 13:55 horas.

Elementos de la Policía de Investigaciones, al realizar labores de investigación, observan a un masculino a bordo de una motocicleta Italika en color verde y placa 56SDP6, con una actitud sospechosa.

Ante esto el presunto se les acerca, simula tener un arma

diciéndole a los oficiales que se retiraran del lugar ya que estaban en su territorio.

Posteriormente al pedirle que se detenga para una revisión, el sospechoso emprende la huida sobre la calle Silicio, dándole vuelta en Magnesio para después descender de la motocicleta e intentar ingresar a un domicilio, pero es alcanzado por los elementos policiacos.

Tras comunicar a la central de radio para checar la placa de la moto, comunican que la metálica pertenece a otra motocicleta Italika negra que fue robada el 19 de julio del presente año.

Mientras que el vehículo que conducía el presunto, cuenta con reporte de robo del día 8 de agosto del año presente en la Colonia Cumbres de las Palmas.

Al momento de la detención, en el interior de una mochila, el hombre portaba dos placas de motocicletas que tenían reporte de robo en Valle Verde y Cumbres 5 sector.



La muerte fue en Santa Catarina.

Recibe descarga mortal

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando reparaba una bomba de agua en una quinta, un hombre sufrió una descarga eléctrica al tocar unos cables y perdió la vida, en la Huasteca en Santa Catarina.

De manera inmediata fue llevado en una camioneta a la entrada del Parque Ecológico La Huasteca, donde fue atendido por personal de Protección Civil, quienes confirmaron su deceso.

El hombre fue identificado como Juan López Guevara, quien contaba con 35 años de edad, la identidad a las autoridades, la dieron sus amigos.

El accidente fue reportado a las 14:20 horas en una quinta ubicada en la comunidad Los Nogales.

De acuerdo con las primeras versiones López Guevara se encontraba dando mantenimiento a una bomba de agua, en la quinta.

Momentos después comentaron las personas que se hallaban en el lugar escucharon gritar a su amigo, por lo cual se acercaron.

Al ver que no se movía a pesar de los auxilios que le brindaron, lo subieron a la camioneta para llevarlo a la entrada del parque donde están los brigadistas.

Agentes ministeriales y policías municipales arribaron al lugar de hechos, comenzando con las investigaciones del caso.

Ejecutan a motociclista en Guadalupe

Gilberto López B.

Un motociclista fue ejecutado junto a una cancha de basquetbol de un parque público, ayer en Guadalupe.

Aunque al principio se había reportado el derrape de una moto, al ser revisado el lesionado por paramédicos de la Cruz Roja se percataron de que presentaba diversos impactos de bala y ya no contaba con signos de vida y recibió al menos un balazo.

Los hechos se registraron alrededor de las 05:00 horas, en un parque ubicado en las calles Laguna Madre e Isla de Cedros, Colonia Residencial Valles de Guadalupe.

Elementos de Seguridad Pública de Guadalupe resguardaron la zona de los hechos, a donde más tarde acudieron efectivos de la AEI y personal de Servicios Periciales.

El ahora occiso manejaba una moto CrossMax color negra y gris, sin placas de



Fue asesinado junto a un parque público.

circulación, se presume que intentó escapar de sus agresores que finalmente lo alcanzaron, incluso aún traía el casco de seguridad puesto.

La persona fallecida no fue identificada, se estableció que era un hombre de entre 25 a 30 años de edad, no fue identificado, era de complexión delgada, aperlado y llevaba diversos tatuajes en ambos brazos, vestía platera azul, pantalón de mezclilla, y tenis negros.

En el área de la ejecución

se encontró al menos un casquillo de Calibre 9 milímetros.

OTRO EJECUTADO

En el interior de su camioneta y frente a una bodega, un hombre fue ejecutado la tarde de ayer en el municipio de Guadalupe.

La ejecución se registró poco antes de las 13:00 horas, en el cruce de las calles Cerro del Peñón y Cerro de la Campana, en la Colonia Almaguer.

Los agresores eran al

menos dos, quienes viajaban en una motocicleta, misma unidad en la que se dieron a la fuga.

El occiso fue identificado como José Luis Castillo Montalvo, de 30 años de edad.

La víctima se encontraba en su camioneta, una GMC Yukon color blanca, en un cajón de estacionamiento frente a una bodega que rentaba la persona, y en la unidad se visualizaron al menos ocho balazos.

Diversos testigos de la agresión comunicaron de lo sucedido a las autoridades, y al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja, así como la Policía municipal.

En la revisión que se hizo del lesionado, los paramédicos se percataron de que la persona ya no contaba con signos de vida.

Las autoridades encontraron al menos siete casquillos percutidos, mismos que fueron levantados por el personal de Servicios Periciales.



Ocurrió en Salinas Victoria.

Deja choque un lesionado y caos vial

Gilberto López Betancourt

Al menos un lesionado y caos vial en la Autopista a Laredo dejó un choque entre unidades de carga, ayer por la mañana en el municipio de Salinas Victoria.

El reporte del accidente se hizo alrededor de las 07:20 horas, en el kilómetro 67 de la autopista, en dirección de norte a sur.

Elementos de Protección Civil Nuevo León y Salinas acudieron al reporte del accidente carretero, en el cual participaron dos tractocamiones de carga.

Los rescatistas atendieron a uno de los operadores en el lugar, quien resultó con golpes en diferentes partes del cuerpo, sin que fuera necesario su traslado a un hospital.

Los hechos, informó Protección Civil, llevaron al cierre de la circulación de norte a sur de la autopista mencionada.

Ante el cierre de la autopista, el tráfico se desvió a la altura de Agualeguas a la carretera libre a Laredo.

Paramédicos de Crum y Auxilio Vial también acudieron al lugar de los hechos.

Además los rescatistas trabajaron durante algunos minutos por un derrame de diésel en la carpeta asfáltica, pero fue controlado.

Encuentran a bebé luego de un cateo

Gilberto López B.

Una bebé de cinco meses que al parecer había sido sustraída, fue encontrada por la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León tras el cateo a dos domicilios en los municipios de Guadalupe y San Pedro, como parte de indagatorias por el delito de violencia familiar.

El cateo donde localizaron a la menor en buenas condiciones de salud, fue en una casa de la calle Vista Jardines, en la Nueva Linda Vista, Guadalupe, y se hizo entre la

noche del lunes y madrugada de ayer, al igual que el otro.

En ese sitio la Subdirección de investigación regional centro destacamento especializado en delitos de razón de género, encabezó el operativo.

Las autoridades además acudieron a una casa en calle Magnolia, entre Noche Buena y Lirios, en la Colonia Colorines segundo sector, San Pedro.

La Policía aseguró en la casa de Colorines una camioneta Ford Lobo Limited color negro, modelo



Lugar de uno de los cateos realizados.

2017, así como un Nissan Altima 2016, con placas de Tamaulipas.

Además, en el lugar se aseguraron un celular, una laptop gris, un celular, un cargador negro, cuatro armas largas, un chaleco en color negro, una caja en color negro, y una gorra.

El personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia levantó las evidencias encontradas en las dos casas.

En las movilizaciones no se reportaron personas detenidas, únicamente lo antes asegurado y la ubicación de la menor.



Parte de lo decomisado por las autoridades.

Capturan a 9 con armamento y droga

Gilberto López Betancourt

Un grupo de nueve personas en posesión de armamento, lo que parece ser droga y un vehículo, fueron arrestados por las autoridades en El Carmen.

El arresto se realizó el viernes pasado, pero fue hasta ayer que la Secretaría de la Defensa Nacional, dio conocer de los hechos, los cuales hizo en coordinación con Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia y Fuerza Civil. Las autoridades antes citadas

intensificaron los patrullajes de vigilancia y reconocimientos terrestres en el municipio de El Carmen, observando a varias personas portando visiblemente armas de fuego, mismas que intentaron huir.

Derivado de lo anterior y ante la flagrancia delictiva, agentes de la Guardia Nacional e integrantes del Ejército Mexicano establecieron un perímetro de seguridad, lo que permitió al personal de la Fuerza Civil realizar la detención de nueve personas.

A los presuntos se les aseguró ocho armas de fuego, 39 cargadores, 957 cartuchos, 198 gramos de una sustancia con las características propias de la metanfetamina, 390 gr de una hierba verde y seca con características similares a la de la marihuana, ocho chalecos tácticos y un vehículo.

Los detenidos y lo asegurado fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, con el objeto de determinar su situación jurídica; así como, continuar con las investiga-

ciones y acciones periciales que confirmen las características del armamento; así como, el tipo y cantidad de droga.

En otro caso, dos hombres, presuntamente dedicados a la venta de metanfetamina, fueron detenidos tras una persecución por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina, ayer en la Colonia Fama I.

Los detenidos se identificaron como Cristian "N" y Juan "N", asegurados en la calle Chimalpopoca.



Se despiden



2-1
TIGRES UANL
NY CITY FC

Deja NY City fuera a Tigres en los octavos de la Leagues Cup

Alberto Cantú

Los Tigres perdieron 2-1 en la "Gran Manzana" ante Nueva York City, consumando así su eliminación en los octavos de final de la Leagues Cup.

El equipo de Veljko Paunovic empezó ganando el juego con un gol de Guido Pizarro, pero después los neoyorquinos le dieron la vuelta con tantos de Maxi Morales y Santiago Rodríguez. De esta forma, Tigres se une a la larga lista de equipos mexicanos que se han topado en seco con los equipos de la MLS y han dejado mal parada a la Liga Mx en la zona.

Los felinos encontraron el 1-0 al 17' de acción, cuando Rafael Carioca mandó un centro que cerca del área chica remató Guido Pizarro de cabeza para colocar el balón al fondo de las redes.

Pero Nueva York igualó todo al 20'

de acción, cuando Jesús Angulo no logró salir jugando sin problema con el esférico y en un rebote le quedó la pelota en el área grande a Maxi Morales, quien con un remate cruzado venció el lance de Nahuel Guzmán para el 1-1.

Con el empate y después de un error en la salida de Córdoba, el cuadro norteamericano avisó en dos ocasiones distintas con tiros desde fuera del área de Santiago Rodríguez que atajó el portero Nahuel Guzmán, aunque también los felinos respondían en un tiro de esquina en el que en el área chica llegó Nico Ibañez para con un testarazo mandar el balón por encima del travesaño.

Una de las novedades del primer tiempo fue el debut de Joaquín Pereira como refuerzo de Tigres por el lesionado Diego Reyes, pero ya en la segunda parte vinieron más ocasiones de gol en ambos arcos.

Alonso Martínez en un contragolpe

del Nueva York City respondió con un zurdazo en el área grande que pasó cerca del arco felino, lo que motivó a una jugada de gol felino en un testarazo de Ozziel Herrera que pegó en el poste.

El cuadro americano generó el 2-1 al 65' de acción en una falta sobre Carioca que no se marcó para que Santiago Rodríguez con un remate cruzado venciera al "Patón".

Tigres buscaba el empate con un testarazo débil de Ozziel que a ello se sumaba el ingreso en la cancha del francés André Pierre Gignac.

Los felinos buscaron el empate con un tiro de Joaquim que acabó en una atajada del portero rival y el cuadro de la MLS seguía perdonando el 3-1 en contragolpes.

Al final, los Tigres no lograron el empate y quedaron eliminados de la Leagues Cup, siendo esto en la ronda de los octavos de final.



Las Águilas fueron los únicos que vencieron a un equipo de la MLS.

Sólo quedan América y Mazatlán

Mazatlán venció a Cruz Azul, mientras que las Águilas eliminaron al St. Louis

Alberto Cantú

Tanto Águilas como los del Mazatlán superaron los octavos de final de la Leagues Cup, todo esto después de que los azulcremas lo hicieran con un marcador de 4-2 sobre St Louis, mientras que los de Sinaloa luego de vencer en los penales al cuadro celeste, a Cruz Azul.

El conjunto azulcrema ganó el juego con tres tantos de Brian Rodríguez y otro de Diego Valdés, aunque por el rival anotaron Vassilev y Lowen.

Por su parte, el cuadro del Mazatlán empató 2-2 contra Cruz Azul en el tiempo regular y esto fue después de los tantos de Colula, Bárcenas, Antuna y Witta, pero ya en los penales los de Sinaloa vencieron 3-1 a los celestes.

En más resultados, LAFC goleó 4-1 al San José Earthquakes, Columbus venció 3-2 al Inter de Miami y Filadelfia superó 4-2 al Cincinnati.

LOS CUARTOS DE FINAL



Beatriz Briones se queda con la experiencia ganada.

Llegan olímpicas a Nuevo León

Con la enseñanza lograda en París, la ciclista neoleonesa Victoria Velasco y la también regia, la kayakista Beatriz Briones, llegaron ayer a Nuevo León luego de participar en los anteriores Juegos Olímpicos, aunque ahora ambas se encuentran motivadas para comenzar un nuevo ciclo camino a la justa veraniega de Los Ángeles 2028.

Velasco enfatizó ayer que no está contenta por los resultados, pero más allá de sentirse triste, la experiencia vivida la alienta afrontar un nuevo ciclo en busca de alcanzar el sueño de ganar una medalla.

"Mucha experiencia, la verdad es que sí nos quedamos un poco sorprendidos que

no pude hacer lo que tenía que hacer, esperaba un poco más de mí, trabajé mucho, hice lo más que pude, pero bueno hay que seguir adelante", subrayó Velasco.

A su vez, la también regia Beatriz Briones arribó a Monterrey posterior a su participación en sus primeros Juegos Olímpicos en canotaje en las pruebas de K1-500 metros y K2-500 junto con la otra regia, Karina Alanís.

"Nuevo León ha sido el Estado que me ha apoyado, sino fuera por su apoyo, yo no estaría aquí. Gracias NL, por creer en mí, cuando nadie lo hizo y darme las herramientas para representar a México", expresó.

Se va Maxi contento al River Plate

Dice que se va satisfecho porque le dejó 2 mdd al Monterrey por concepto de su venta

Alberto Cantú

Maxi Meza dijo que se va feliz de Rayados, ya que le dejará algo en lo económico al club por su venta a River Plate.

El atacante argentino de 31 años de edad atendió a los medios de comunicación durante la tarde de ayer a las del BBVA, donde se mostró contento por dejarle algo de dinero a los Rayados ahora que él se irá a River.

"Es una satisfacción que le pueda dar algo al club en lo económico (al ser vendido) sea mucho o poco, entonces nada, me voy muy feliz, pero a la vez vacío ya que traté de dar todo para el club, para la institución y tener el mayor respeto por el club durante las 24 horas porque todo el día pertenecemos a esta institución y siempre tenemos que tener ese respeto y siempre lo traté de tener.

"(Estoy) muy agradecido y nunca me ha pasado esa situación de irme gratis de un club, entonces me voy feliz de dejarle algo en lo económico al club, entonces agradezco a Rayados por esta oportunidad, por hacerme una gran persona y lo más



Maxi Meza, nuevo Millonario.

importante es lo colectivo, haber dado la vuelta en este estadio (BBVA) es la satisfacción más grande para un jugador y siempre traté de estar dentro de la cancha ya que ahí era en donde podía ayudar a mis compañeros", dijo a la prensa regia.

Cabe señalar que Maxi Meza grabó el día de ayer por la tarde un video de

despedida del Club de Fútbol Monterrey en el Gigante de Acero, lugar en el que lo acompañó su familia.

El antes mencionado viajaría, si no surgió nada distinto en las horas previas, hasta este miércoles a Buenos Aires, Argentina, para reportar con River Plate.

Demichelis, sin fecha de llegada

El nuevo estratega albiazul llegaría entre hoy y el viernes al país, para ver el juego ante Puebla en el estadio Cuauhtémoc

Alberto Cantú

De no haber ningún cambio de último momento, Martín Demichelis, el nuevo técnico de Rayados, llegaría hasta el próximo sábado a suelo regio, además de que sería este viernes cuando desde las gradas del estadio Cuauhtémoc vea su equipo en el duelo ante Puebla en la temporada regular del Torneo Apertura 2024.

Según versiones periodísticas de las últimas horas, Demichelis haría su primer contacto en suelo mexicano cuando de Buenos Aires, Argentina, se trasladara vía aérea al aeropuerto de la capital del país se dirija a Puebla entre hoy, mañana o el mismo viernes.

El viernes estaría en las gradas del estadio Cuauhtémoc y junto a la directiva de Rayados para ver el partido ante Puebla.

Un día después, el sábado de esta

semana, Martín Demichelis llegaría junto al plantel de Rayados a suelo regio, y el domingo o lunes dirigiría su primera práctica con Monterrey.

También se espera que la próxima semana sea presentado como técnico de Rayados, y haría su debut cuando el próximo 23 de agosto enfrenten a los Xolos en Tijuana en la jornada cinco.

BUSCARÁ PROYECTO A LARGO PLAZO

Los Rayados buscarán con el estratega Martín Demichelis tener continuidad en la dirección técnica del equipo, siendo eso algo que no ha pasado con los regios en los últimos 15 años con siete meses.

Desde enero del 2009 hasta el presente mes, los Rayados apenas han tenido dos estrategias que han superado los dos años como directores técnicos en su mencionada institución.

Uno de esos fue Víctor Manuel Vucetich, quien en su primera etapa dirigió a los regios desde enero del 2009 y lo hizo hasta agosto del 2013.

El otro fue Antonio Mohamed en su primera etapa con el conjunto regio, lo cual fue desde febrero del 2015 hasta mayo del 2018, por tres años y dos meses.

Sin embargo, otros entrenadores en Rayados en ese lapso (desde 2009) no han superado los dos años en la dirección técnica del equipo.

Tras la salida de Víctor Manuel Vucetich en agosto del 2013, José Guadalupe Cruz dirigió desde ese momento hasta el 18 de febrero del 2014 a los regios, y después Carlos Barra lo hizo desde febrero del 2014 hasta el mismo mes del 2015.

Posteriormente Mohamed tuvo su primera etapa como técnico de los regios durante tres años con dos meses,



Martín Demichelis.

ya que se marchó del equipo en mayo del 2018 para que Diego Alonso tomara el cargo hasta casi finales de septiembre del 2019.

Mohamed regresó a principios de octubre del 2019 y hasta noviembre del 2020, donde los albiazules ganaron el campeonato del Apertura 2019.

El que le siguió fue Javier Aguirre, quien duró un año y dos meses hasta diciembre del 2020 hasta febrero del

2022.

Posteriormente a eso, Víctor Manuel Vucetich duró un año con dos meses en su segunda etapa como técnico de los regios ya que los dirigió desde principios de marzo del 2022 hasta casi finales de mayo del 2023, todo esto mientras que Fernando Ortiz estuvo de estrategia de este club desde inicios de junio del año pasado hasta principios de este mes, por un año con dos meses.

Paunovic, decepcionado

Veljko Paunovic, técnico de Tigres, calificó la eliminación de su equipo en los octavos de la Leagues Cup como una "decepción", ya que deseaban seguir compitiendo en este torneo binacional.

El técnico serbio aceptó el fracaso de su equipo en este certamen de la Leagues Cup, donde cayeron frente al Nueva York City FC por un marcador de 2-1.

"Es una decepción pero tenemos que saber que ahora regresamos a nuestro torneo y bien posicionados.

"Hoy es una derrota que duele mucho por muchas razones, teníamos un objetivo claro de continuar en la competición y con posibilidades de ganarla", declaró en rueda de prensa.



Veljko Paunovic, entrenador de Tigres.

"SALIMOS CON BRONCA": PIZARRO

Guido Pizarro, capitán de Tigres, se mostró frustrado y molesto por la eliminación de su equipo a manos del NYC FC en los octavos de final de la Leagues Cup.

El capitán felino hizo autocrítica tras la eliminación de los Tigres, pero evitó hablar del arbitraje y respecto a si este los perjudicó.

"Salimos con bronca, sabíamos que íbamos a enfrentar a un gran rival, que se definió por detalles. No me gusta

hablar del arbitraje", expresó en zona mixta.

Después de consumir la eliminación frente al Nueva York City FC en los octavos de final de la Leagues Cup, en Tigres terminaron frustrados tras la derrota que quisieron algunos jugadores felinos el hacerse de agresiones físicas con los del cuadro estadounidense, pero los árbitros del duelo y el personal de Concacaf lograron intervenir y no pasó a mayores.

SE REFUEZAN TIGRES CON OSVALDO RODRÍGUEZ

Los Tigres ya tienen a su tercer refuerzo y este es Osvaldo Rodríguez, jugador mexicano que proviene del León y el cual se desempeña como lateral por izquierda.

La escuadra felina habría pagado por este jugador entre tres y cinco millones de dólares, motivo por el cual se espera que llegue a Monterrey durante las próximas horas.

Se burla Jona por la eliminación de Tigres



Jonathan Orozco.

Jonathan Orozco, ex portero de Rayados, así como también el conjunto del NYC FC, conjunto que eliminó a los Tigres en los octavos de final de la Leagues Cup, se burlaron por el fracaso felino en las redes sociales.

"¿No que grandes?", publicó Jonathan Orozco en la red social "X", en donde también el conjunto del Nueva York City FC escribió la frase de "Tuvimos que usar nuestras gafas", siendo eso cuando "confundían" a los felinos con un terno gato en vez de un tigre. (AC)

Es Puebla de los peores equipos mexicanos

Los Rayados vienen de fracasar en la fase de grupos de la Leagues Cup y ya están eliminados de ese torneo, pero el próximo viernes enfrentarán a un Puebla que en la temporada regular del Torneo Apertura pasan por un peor momento, por lo que los albiazules no tienen excusas para no derrotarlo.

Entre la temporada regular del Torneo Apertura 2024 y la fase de grupos de la Leagues Cup, el Puebla registra una marca de un triunfo, un empate y cuatro derrotas.

De esos seis partidos, el cuadro del Puebla lleva poco más de un mes sin ganar ya que su última victoria fue ante Santos y en la jornada uno del Torneo Apertura, siendo eso el pasado cinco de julio.

Aunado a ello, Puebla tiene cinco juegos sin ganar entre la temporada regular del Torneo Apertura y la fase de grupos de la Leagues Cup, pero también en el campeonato mexicano apenas registran el 33 ó 34 por ciento de los puntos posibles con cuatro unidades conseguidas de 12 como máximo,



Puebla, de capa caída.

además de que marchan décimo tercero en la contienda nacional.

Los de la angelópolis será local ante Rayados el próximo viernes, pero esa situación no es algo que tenga que perjudicar a los regios, ya que el conjunto camotero apenas tiene un triunfo en el estadio Cuauhtémoc durante esta temporada regular del Torneo Apertura 2024; de hecho su marca en ese recinto en este año futbolístico es de un triunfo, un empate y una derrota.

Por si fuera poco, el cuadro del Puebla registra tres derrotas al hilo entre la temporada regular del Torneo Apertura y la fase de grupos de la Leagues Cup, pero también tienen seis goles a favor y 12 en contra en sus seis cotejos del presente año futbolístico.

Rayados apunta a traer refuerzos

Aunado a eso, se espera que Martin Demichelis llegue entre mañana y el jueves a la Sultana del Norte

Con la llegada de Martin Demichelis a la dirección técnica de Rayados, en el equipo albiazul seguirán habiendo novedades de refuerzos.

Además de los fichajes de Oliver Torres, Johan Rojas y Roberto De la Rosa, en Rayados planean darle el gusto a Demichelis de traer, al menos, dos refuerzos más con posibilidades de un tercero.

Orbelin Pineda, jugador mexicano del AEK de Grecia, continúa interesando al cuadro regio y las negociaciones por este jugador siguen en la escuadra albiazul, aspecto por el cual es una de las opciones de incorporación a llegar al equipo que ahora dirigirá Martin Demichelis.

A eso hay que sumarle que en Rayados buscan incorporar a un jugador de las cualidades futbolísticas de Maxi Meza y si existe alguna posibilidad de reforzarse con un defensor, también lo harán.

Uno de los nombres que surgió en las últimas horas como posible refuerzo fue el de Iker Muniain, aspecto por el cual podrían haber novedades sobre esto en los próximos días.

Con todo esto, en Rayados ya empezaron con la búsqueda de refuerzos en esta gestión que está por comenzar de Martin Demichelis.



Orbelin Pineda.

La idea de la directiva de Rayados es que Martin Demichelis esté en las gradas del estadio Cuauhtémoc para el duelo ante Puebla del próximo viernes, en juego perteneciente a la temporada regular del Torneo Apertura 2024.

Los que estarán en la dirección técnica para ese partido vendrían siendo Hugo

Castillo y Nicolás Sánchez, quienes serán los entrenadores interinos de este Monterrey.

El debut de Martin Demichelis en la dirección técnica de Rayados sería hasta el 23 de agosto cuando enfrenten a los Xolos en la temporada regular del Torneo Apertura, en juego que sería en Tijuana. (AC)

Ficha Araujo con Bournemouth

El futbolista Julián Araujo se convirtió ayer en un jugador mexicano más que militará en la Premier League de Inglaterra.

Tras representar al Barcelona en el presente verano, ahora Julián Araujo se marchó del club español y firmó con la escuadra del Bournemouth.

Fue apenas ayer cuando Julián Araujo fue presentado con el conjunto inglés, con quienes firmó un contrato por los

próximos cinco años.

Araujo, quien se desempeña como lateral por derecha, llega al cuadro inglés luego de que estos le pagaran por él al Barcelona la cifra de 10 millones de euros.

Con todo esto, ahora el debut de Julián Araujo con el cuadro del Bournemouth sería en la jornada uno de la Premier League de Inglaterra, cuando enfrenten el próximo sábado al Nottingham Forest.



Julián Araujo.

Busca el Madrid su primer título en la temporada

Real Madrid buscará este día su primer título de la temporada 2024-2025, cuando enfrente en la final de la Supercopa de Europa al Atalanta en punto de las 13:00 horas en el estadio nacional de Varsovia, en Polonia.

La escuadra merengue llega a este duelo luego de coronarse en la pasada Liga de Campeones de la UEFA, donde vencieron al Borussia Dortmund.

Por su parte, el conjunto italiano venció al Bayer Leverkusen en la final de la Liga de Europa de la UEFA y con ello se ganaron el derecho a enfrentar hoy al Real

Madrid.

Cabe señalar que la escuadra merengue cerró su anterior pretemporada con una marca de una victoria y dos derrotas ante clubes como Milán, Barcelona y Chelsea.

Mientras tanto, el conjunto del Atalanta cerró su pretemporada con una marca de dos derrotas y un empate ante clubes como AZ, Parma y St Pauli.

En resumen, ni Real Madrid ni Atalanta tuvieron una buena pretemporada, pero por equipo e historia, el favorito a llevarse el título el día de hoy es el cuadro español.



Ni Real Madrid ni Atalanta tuvieron una buena pretemporada.



Gremio tomó ventaja.

Fluminense inicia con derrota octavos de Libertadores

El campeón Fluminense inició con el pie izquierdo su serie de octavos de final de la Copa Libertadores, donde cayeron 2-1 frente al Gremio de Brasil.

La escuadra del 'Flu' empezó ganando el juego con un gol de Lima que fue al 58' de acción, aunque después se los remontaron tras el doblete de Reinaldo al 74' y 77'.

Incluso el cuadro del Gremio padeció de la expulsión de Ely al 84', pero aún

así pudieron conservar la ventaja.

Tras esta situación, ahora el juego de vuelta entre ambos equipos será el próximo martes en la cancha del Fluminense.

Más actividad con los juegos de ida de octavos en Libertadores

En más actividad de los juegos de ida de los octavos de final en la Copa Libertadores, Colo Colo superó 1-0 a Junior y San Lorenzo igualó 1-1 con Atlético Mineiro.

Se topan Sultanes en Acero

Los Sultanes iniciaron con una derrota su serie de semifinales de la Zona Norte ante los Acereros de Monclova, contra quienes cayeron por un marcador de 4-2 en el estadio de beisbol Monterrey.

El conjunto regio llegó a tener una ventaja de una carrera al término de la primera entrada con las hechas por Ramiro Peña y Roberto Valenzuela, pero después el rival encontró tres más con una en la cuarta y dos más en la sexta.

De hecho, las cuatro carreras de los Acereros de Monclova fueron gracias a las producidas por Hernández, Fuenmayor y Pérez.

Tras esta situación, el juego dos de la semifinal de la Zona Norte entre Sultanes y Acereros va a ser este miércoles.

El duelo pretende iniciar en punto de las 19:30 horas y también se realizará en el Palacio Sultán. (AC)



El bateo oportuno fue la clave en el triunfo de Monclova sobre Sultanes.



La alcaldesa de Los Angeles, Karen Bass, portó la insignia.

Llega a Los Angeles Bandera Olímpica

El símbolo de los Juegos Olímpicos llegó ayer a su nueva próxima sede, después de lucir en París

Los Angeles se dicen listos para albergar los Juegos Olímpicos en 2028, luego de que de ayer arribara la bandera olímpica a esa ciudad.

Después de ser una de las piezas fundamentales en la ceremonia de clausura de los Juegos de París, misma que se realizó en el estadio de Francia durante el domingo pasado, la bandera olímpica llegó el día de ayer a la mencionada ciudad estadounidense.

La bandera olímpica fue mostrada ese día en el aeropuerto de Los Ángeles y por detrás aparecía el avión que la transportaba, así como también la alcaldesa de esa ciudad americana y distintos miembros de la delegación estadounidense que estuvo en los anteriores Juegos Olímpicos.

Karen Bass, la alcaldesa de Los Ángeles, llegó ese día a esa ciudad americana y lo hizo recorriendo la pista mientras portaba el estandarte con los cinco aros olímpicos, todo esto mientras estaba acompañando de varios atletas americanos.

De hecho, la edil aseguró a la prensa local que Los Ángeles "tienen todo lo necesario" para hacer "unos Juegos Olímpicos extraordinarios".

Tras los Juegos de París, ahora la próxima justa veraniega será en Los Ángeles y esto durante el próximo 2028, del 14 al 30 de julio de ese año.

Vendrá Muguruza como embajadora de la WTA

La española Garbiñe Muguruza, ganadora en dos ocasiones del Abierto de Monterrey, regresará a la Sultana del Norte, pero ahora como embajadora de la WTA y no como jugadora.

La ex tenista ibérica estará en la ciudad atendiendo la invitación del comité organizador y tendrá varias actividades en el Club Sonoma, en donde se realizará el certamen.

La ex número uno del mundo en el 2017 y ganadora de dos títulos de torneos Grand Slam, con 10 en total,

anunció este año su retiro de las canchas.

Muguruza se metió en el corazón de los regios al conquistar de manera consecutiva el Abierto de Monterrey en 2018 y 2019, además de asistir anteriormente en varias ocasiones al certamen cuando era tenista en activo.

Como embajadora de la WTA en Monterrey, la ex tenista española tiene agendas varias actividades, entre ellas estará en la premiación a la campeona del torneo del próximo 24 de agosto. (AC)



Garbiñe Muguruza.



Valentina Perrillo, se convertirá en la primera atleta transgénero que podrá competir en la mencionada competencia.

Atleta transgénero irá a Juegos Paralímpicos

Los Juegos Paralímpicos de París, los cuales serán del 28 de agosto al ocho de septiembre, tendrán la presencia de una atleta transgénero.

De quien se hace referencia es de la propia Valentina Perrillo, quien así se convertirá en la primera atleta transgénero que podrá competir en la mencionada competencia.

Con discapacidad visual, la representante de Italia va a competir en las carreras femeninas de los 200 y 400 metros, además de que lo hará a sus 50 años de edad.

Antes de su transición había

logrado en 11 ocasiones la corona en campeonatos nacionales de atletismo, aunque eso sucedió en la rama varonil.

Posterior a ello, en el 2019, ganó dos medallas de bronce en las pruebas de los 200 y 400 metros ya como transgénero, siendo eso en el Campeonato Mundial de Paraaletismo que se realizó este año en la ciudad de Kobe, en Japón.

Algo a tomar en cuenta es que ella fue diagnosticada a los 14 años con el síndrome de stargardt, pero aún así competirá en los próximos Juegos Paralímpicos.

Ya piensa Valencia en sus quintos JO

"Se dio ya la de mixto, la de equipos... entonces vamos por esa (individual)", expresó en su llegada al país

Alejandra Valencia, atleta mexicana que logró la medalla de bronce en el equipo mexicano femenino del Tiro con Arco en los Juegos Olímpicos de París, dijo que ya está enfocada en la justa veraniega de Los Ángeles 2028, donde intentará conseguir la presea dorada en la categoría individual de ese deporte.

Valencia relató esto en su llegada a la Ciudad de México tras participar en los anteriores Juegos Olímpicos, siendo ahí en donde expresó sus planes de cara a la próxima justa veraniega.

"Se dio ya la de mixto, la de equipos... entonces vamos por esa (individual)", expresó a la prensa mexicana en el aeropuerto de la capital del país.

Cabe señalar que Alejandra Valencia tendrá en Los Ángeles 2028 sus quintos

Juegos Olímpicos después de participar en las justas veraniegas de Londres 2012, Río 2016, Tokio 2021 y París 2024.

CONFORME CITALI CON SU PARTICIPACIÓN

Citlali Moscote, atleta mexicana que finalizó en la posición número 27 del maratón femenino, se dijo estar satisfecha de su participación en los anteriores Juegos Olímpicos de París.

La connacional expresó todo esto luego de terminar el pasado domingo con su participación en los pasados Juegos Olímpicos.

"Me voy satisfecha con lo que conseguí en París, pero intentaré mejorarlo en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2018", aseveró en el aeropuerto de CDMX, en su llegada al país.



Alejandra Valencia.

Aporte Verdugo en victoria de Yanquis

El mexicano Alex Verdugo contribuyó en la victoria por marcador de 4-1 de sus Yanquis de Nueva York contra la escuadra de los Medias Blancas de Chicago.

En ese duelo de temporada regular en las Mayores, Verdugo se hizo de una carrera y un hit en los cinco turnos al bat.

A su vez, los Yanquis de Nueva York ahora tienen un récord en esta temporada regular que es de 71 victorias por 50 derrotas.

Eso les permite estar de líderes en la Zona Este de la Liga Americana, teniendo una ventaja de 0.5 juegos sobre los Orioles de Baltimore.

Por su parte, los Medias Blancas de Chicago marchan últimos en la Zona Central de la Liga Americana ya que apenas tienen un récord de 29 victorias por 92 derrotas.



Los Yanquis vencieron a los Medias Blancas 4-1.

GP de México 2023 dejó 15 mil mdp de derrama económica

El Gran Premio de México de la Fórmula 1 que se realizó el año pasado dejó una derrama económica de mucho dinero al país: 15 mil millones de pesos, según se informó el día de ayer.

Esto fue debido a los poco más de 400 mil asistentes para los tres días de actividades del anterior Gran Premio de México, donde ganó el holandés Max Verstappen de Red Bull Racing y en el cual el mexicano Sergio Pérez quedó fuera en la primera curva con un contacto con su auto en el monoplaza de Charles Leclerc de Ferrari.

De esos 15 mil millones de pesos en derrama económica, al



La F1 sigue dejando buenos dividendos.

menos cinco mil 242 mdp son de manera directa y los otros nueve mil 854 en la exposición de medios para México.

Cabe señalar que el Gran Premio de México de este año será del 25 al 27 de octubre, en poco más de dos meses.



El Porvenir

En Escena



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2024

PRESENTA JUNTO CON SU ELENCO LA CINTA 'BEETLEJUICE 2'

Reúne Tim Burton en México 'a su 'familia extraña'

El Universal-

Sólo quienes vivieron la euforia generada por el excéntrico, burlón y desvergonzado espíritu de "Beetlejuice" hace 35 años pueden entender el impacto de este "bioexorcista" que rompió todas las reglas del cine de terror y comedia.

Tres décadas después, Tim Burton regresa con una secuela que promete conectar a los fans originales como a una nueva generación de fanáticos.

"Para mí, no es nostalgia; simplemente es más como una película sobre una familia extraña, una película sobre una familia rara", explicó en una conferencia de prensa en la Ciudad de México.

El realizador de "El extraño mundo de Jack" fue acompañado de Michael Keaton, Jenna Ortega, Monica Bellucci y Justin Theroux, parte del elenco que da vida a esta nueva entrega que llegará el 5 de septiembre a los cines.

Mientras los fanáticos originales recuerdan con cariño la irreverencia y el caos de la primera película, la nueva entrega busca resonar también con una audiencia más joven, algo que fue tema central de la charla con los mexicanos.

CONECTAR CON JÓVENES

Esta conexión recaerá en Jenna Ortega, quien interpreta a la hija de Lydia Deetz. La actriz habló sobre la presión de estar a la altura de un legado tan icónico.

"Creo que es bastante difícil



Tres décadas después, Burton regresa con una secuela que busca atrapar a los jóvenes.

estar relacionada con Winona Ryder, simplemente porque ella es tan genial y natural en todo lo que hace. Y Lydia, obviamente, es un personaje tan querido que creo que estar relacionada con ella de cualquier manera naturalmente pone cierta presión".

Ortega expresó su entusiasmo por llevar la historia de "Beetlejuice" a una nueva generación que, como ella, tal vez no creció con la película original, pero que probablemente la conoció a través de sus padres, hermanos o familiares.

Michael Keaton, quien retoma su icónico papel como "Beetlejuice", reflexionó sobre la evolución de su relación con el personaje: "Fue más difícil de lo que anticipé... creo que es porque me importaba tanto. Estaba nervioso por intentarlo nuevamente", confesó.

LO CÓMICO EN LO OSCURO

Burton insistió en que la secuela no se trata simplemente de evocar recuerdos, sino de explorar nuevas dinámicas dentro del peculiar universo de "Beetlejuice". "Lo que hace que una historia como 'Beetlejuice' sea tan única, es la capacidad de encontrar lo cómico en lo oscuro y viceversa", explicó el director.

En especial, Burton destacó la importancia de mantener la autenticidad visual de la película, optando por efectos prácticos en lugar de depender en gran medida del CGI, como muchos filmes actuales.

"No usamos mucho CGI, y cuando lo hicimos, fue de manera muy tradicional. Fue importante para mantener el espíritu de la primera película,

asegurando que todo se sintiera tangible y real para los actores", añadió.

EL AMOR EN EL SET

Monica Bellucci, quien se une al elenco como un nuevo y misterioso personaje, también compartió su emoción por trabajar con Burton, quien es su pareja en la vida real.

"Tim me dijo que tenía un papel clave en la película, lo que me hizo muy feliz. Estoy realmente honrada de ser parte de este elenco increíble y de haber tenido la oportunidad de trabajar en el mundo tan poético y mágico de Tim", comentó la actriz.

Sobre su personaje, Bellucci detalló que está marcado por el dolor y las heridas, tanto físicas como emocionales.



La premiación se pospone un día.

Atrasan Premios MTV por debate presidencial en EU

Especial-

Los premios MTV Video Music Awards 2024 han movido su fecha debido al próximo debate presidencial de Estados Unidos.

Los VMAs ahora se transmitirán en vivo el 11 de septiembre a las 8 p.m., desde el UBS Arena en Long Island, Nueva York, un día después de lo anunciado anteriormente.

La semana pasada, ABC News confirmó que las campañas de la vicepresidenta Kamala Harris y del expresidente Donald Trump habían acordado participar en un debate el 10 de septiembre, la fecha anterior de los VMAs 2024.

MTV ya anunció los nominados de 2024, donde Taylor Swift una vez más encabeza las nominaciones a los VMAs con 10: ocho por su video musical "Fortnight" y nominaciones en las categorías de artista del año y mejor pop. Le sigue su colaborador de "Fortnight", Post Malone, quien está nominado junto con Swift ocho veces y obtuvo su novena nominación por su éxito country "I Had Some Help", con Morgan Wallen.

Completan la lista de nominados a la categoría de artista del año Ariana Grande, Bad Bunny, Eminem, Sabrina Carpenter y SZA.

Swift se llevó nueve VMAs el año pasado, lo que eleva su total a un impresionante total de 23. Eso la coloca justo detrás de Beyoncé, que tiene 28 (dos con Destiny's Child) y justo por delante de Madonna, que tiene 20 premios, y Lady Gaga, que tiene 19.

Grande, Carpenter y Eminem están empatados con seis nominaciones; Megan Thee Stallion y SZA tienen cinco cada una. LISA de Blackpink, Olivia Rodrigo y Teddy Swims les siguen con cuatro nominaciones cada una.

La votación de los fans en 15 categorías neutrales en cuanto al género está activa actualmente en línea y finaliza el 30 de agosto.

La votación en la categoría de mejor artista nuevo permanecerá activa durante todo el programa.

Los artistas que actuarán en los VMAs 2024 incluyen a Sabrina Carpenter, Chappell Roan, GloRilla, Rauw Alejandro y Camila Cabello.



El incidente ocurrió en unas islas de España.

Investigan a Katy Perry por video en zona protegida

Juan Emilio Aguillón

ESCAPADA

La cantante Katy Perry está siendo investigada por las autoridades españolas debido a la grabación de un videoclip sobre dunas protegidas ubicadas en un par de islotes de España.

De acuerdo con reportes de medios y fuentes cercanas, la cantante rodó el video de la canción 'Lifetimes' en unas islas de Ibiza y Formentera que están identificadas como zonas protegidas, por tanto, las autoridades locales emprendieron una investigación para verificar si se causaron daños durante la filmación.

Según las imágenes publicadas en redes sociales, Katy sí pudo haber causado daños en las dunas de s'Espalmador, por lo que se abrió una carpeta de investigación, ya que la intérprete de 'Firework' no pidió permiso para realizar las grabaciones ahí.

Dicho video fue publicado el 8 de agosto en las redes sociales y canales oficiales de Perry, quien hasta ahora, no se ha pronunciado al respecto.

Katy Perry se encuentra inmersa en la promoción de sus nuevos sencillos, Woman's World y Lifetimes. Un prelude de lo que será su nuevo álbum llamado 143 y que tiene previsto lanzar el próximo 20 de septiembre. Y antes de emprender un viaje por su nueva era musical, la cantante ha decidido pasárselo bien junto a Orlando Bloom en una escapada romántica.

No es la primera vez que la pareja muestra lo unida que está, pero ahora han querido compartir un momento de adrenalina juntos.

A través de una publicación en Instagram, la artista ha desvelado que se han tirado de un helicóptero al más puro estilo Supervivientes.

Tomados de las manos, ambos se han sentado en el borde de la puerta de la aeronave, que se encontraba en esos momentos suspendido encima del agua. Pocos segundos después, se han lanzado al mar, que se encontraba a varios metros bajo sus pies.

Regresa Amaia Montero a las redes sociales

El Universal-

Pronto se cumplirán dos años desde que Amaia Montero encendiera todas las alarmas entre su familia y seguidores al compartir un mensaje en redes sociales que reflejaba un frágil momento en su salud mental y que posteriormente se convertiría en una crisis de salud que la mantuvo todavía más alejada del ojo público.

Ahora que la cantante española parece haber encontrado nuevamente su estabilidad, tanto física como emocional, fue hace unas semanas cuando reapareció en uno de los conciertos que Karol G ofreció en Madrid para interpretar la canción "Rosas", uno de sus más grandes éxitos con La Oreja de Van Gogh, grupo del que fue vocalista de 1996

hasta noviembre de 2007.

Visiblemente alegre y dispuesta a retomar su camino en la industria musical, Amaia Montero acaba de compartir otro indicio de que su recuperación marcha de la mejor manera, tanto que ya no tiene pena de hablar acerca del momento en que "su mundo se derrumbó".

REFLEXIÓN

Acompañando una foto en la que luce plena, la cantante escribió una reflexión para todos sus seguidores en Instagram con el objetivo de enviar un mensaje de esperanza: "Hoy puedo decir que cuando mi mundo se derrumbó hay un momento mágico que se da antes de la luz. Es muy duro, oscuro y persiste, pero no es para siempre".

La artista, de 47 años, se permitió explicar las formas en pudo encontrar resiliencia ante los momentos complicados; "Empecé haciendo lo que S.F de Asis decía, que fue hacer lo necesario para hacer lo que era posible y terminar haciendo lo imposible".

Con un enfoque completamente distinto al que hace dos años mostraba en sus redes sociales, la originaria de Irún, España, escribió: "Hoy mi mensaje es de esperanza para todas aquellas personas que están pasando por un momento difícil, sea cual sea. Eso sí, hay una fórmula mágica que es el AMOR. He recibido muchísimo por vuestra parte y os lo quiero devolver desde el corazón. GRACIAS", puntualizó Amaia Montero.



Hoy luce y se siente plena.

¿Está Ángela embarazada? Esto es lo que se sabe

Eleazar Cortez

La cantante mexicana Ángela Aguilar nuevamente está en el ojo de huracán, pues, se ha especulado mucho últimamente sobre el supuesto embarazo de la intérprete.

Ha pasado casi un mes desde que Ángela Aguilar y Christian Nodal decidieron unir sus vidas en matrimonio durante una ceremonia íntima en la Hacienda San Gabriel de las Palmas en Morelos.

Desde aquellos días, en redes sociales se comenzaba a teorizar sobre el embarazo de Ángela Aguilar, pero fue hasta hace unos días que este rumor vuelve a tomar mucha fuerza.

Ángela Aguilar, ¿está embarazada?

A pesar de que no se ha confirmado oficialmente el embarazo de Ángela Aguilar, ni por ella o por algún miembro más de la familia, ya hay algunas evidencias que podrían ir comprobando poco a poco la noticia.



El tipo de ropa y la medalla, las pistas que llevan a la sospecha de un embarazo.



abultado.

MEDALLA DE LA DULCE ESPERA

Posteriormente, Ángela publicó en sus historias de Instagram varias fotografías donde luce con una pequeña medalla en su cuello, esta medalla se trata de una con la imagen

de la Virgen de la Dulce Espera, figura que se ha asociado con el embarazo y la maternidad.

La Virgen de la Dulce Espera es conocida como la "Patrona de las madres que esperan un hijo" y está asociada con el Adviento, el tiempo de preparación para la Navidad. La devoción hacia esta figura se centra en la esperanza y protección durante el embarazo, ofreciendo consuelo tanto a las mujeres que están esperando un hijo como a aquellas que enfrentan dificultades para concebir.

La celebración de esta devoción es especialmente significativa el 15 de cada mes. En esa fecha, se entregan pequeños zapatitos de lana a las mujeres que están próximas a dar a luz. Esta tradición busca asegurar un embarazo y parto saludables, y es un acto de fe en el milagro de la vida.

Lo cierto es que aún no se sabe a ciencia cierta si Ángela Aguilar esté embarazada, pero de ser así, en las próximas semanas podría confirmarse.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Celebra 50 años capacitando técnicos en área de la salud

César López

El impulso del bachillerato técnico a nivel nacional en la década de los 70 llevó a la Universidad Autónoma de Nuevo León a incorporar nuevos programas educativos que respondieran a las necesidades sociales.

Con 50 años de vida, la Escuela y Preparatoria Técnica Médica destaca por ser un espacio formador de jóvenes preparados y con vocación para servir a la sociedad.

Fue el 9 de agosto de 1974 cuando el H. Consejo Universitario aprobó la creación

de esta escuela, cuyos inicios fueron en la Facultad de Enfermería, con una matrícula de 250 alumnos y 14 profesores.

Por su crecimiento, a finales de 1979 la preparatoria se trasladó a la Avenida Insurgentes, en Colinas de San Jerónimo, donde continúa con sus labores hasta el día de hoy.

En este 2024, la Escuela y Preparatoria Técnica Médica celebra su quincuagésimo aniversario, cumpliendo con las expectativas de formar técnicos capacitados en el área de la salud. Cuenta con una matrícula de 3 mil 500 estudiantes en sus 12 bachilleratos técnicos, tres

bachilleratos técnicos bilingües progresivos en inglés y un bachillerato bilingüe en inglés.

RECORDANDO A DIRECTORES

Para celebrar el medio siglo de la EYPTM, el Rector de la UANL, Santos Guzmán López, inauguró una Galería de Directores. Junto a la comunidad docente y administrativa de la dependencia, el ejecutivo universitario develó el espacio que honra a quienes han dirigido el rumbo del plantel desde 1974.

“Como autoridad y como médico siempre he tenido a la Preparatoria Técnica Médica

como un aliado que siempre ha mantenido su compromiso con la Universidad de formar estudiantes con alto sentido de responsabilidad social”, indicó.

En el marco de la celebración, Guzmán López dictó la ponencia “La Universidad Autónoma de Nuevo León con visión de excelencia al futuro” en el auditorio de la preparatoria.

Además, presenció los avances de la construcción de lo que será el espacio clínico donde el alumnado tendrá la oportunidad de practicar sus conocimientos.

“Queremos que lo aprendido en el taller y los laboratorios sea



Se inauguró la Galería de Directores de la EYPTM.

caso lo mismo que van a aprender en la práctica en los diferentes campos clínicos. Estamos invirtiendo en equipamiento para estar a la vanguardia”, explicó el director de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica, Arnulfo Garza Garza.

“Todos nuestros estudiantes empiezan a hacer sus prácticas en tercer semestre en asilos, en

áreas del Hospital Universitario, en el Materno Infantil, en Protección Civil del Estado y de los municipios de Nuevo León, en los laboratorios clínicos, pero desde primero y segundo empiezan a ir a centros comunitarios para tener esa sensibilización de ayudar a la comunidad”, puntualizó.



Tiene una matrícula de 3,500 estudiantes.



Se cuenta con doce bachilleratos técnicos.



Se inaugurará un espacio clínico para la práctica estudiantil.

Fortalece el Tec alianza educativa con Universidad de Twente, de Países Bajos



La colaboración entre ambas instituciones data de 1998.

César López

El Tec de Monterrey y la Universidad de Twente firmaron un acuerdo para continuar colaborando en tres grandes ejes: educación, investigación y transferencia de conocimiento.

Durante un evento realizado en la Biblioteca Cervantina, ubicada en Rectoría del campus Monterrey, David Garza, rector y presidente ejecutivo del Tec, dio la bienvenida a los representantes de la universidad ubicada en Enschede, Países Bajos.

“Me alegra mucho que esta relación con la Universidad de Twente haya evolucionado, que ahora podamos tener interacciones, no solo relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendi-

zaje, sino también relacionadas con las actividades de investigación”, dijo.

Además, el rector del Tec habló sobre las áreas en las que trabajarán ambas instituciones y la confianza que existe en la colaboración.

“La sostenibilidad y la medicina son algunas de las áreas en las que compartimos un interés común.

Tom Veldkamp, rector de la Universidad de Twente, destacó que ambas instituciones están en la constante búsqueda de impactar, no solo a sus comunidades, sino a los países y mundo entero.

“Estamos entre amigos, colegas e incluso familia por la larga historia conjunta. Nosotros tam-

bién hemos aprendido mucho de ustedes, son un ejemplo y deben estar conscientes de ello.

“Algo más que tenemos en común es que nos esforzamos por crear un impacto, queremos desarrollar negocios que impacten a la sociedad”, comentó.

Ambas instituciones han alineado sus visiones rumbo al 2030, donde buscan trabajar en la innovación, inclusión y ciudadanía global, para contribuir a una sociedad justa, sostenible y digital al ser un ecosistema emprendedor, inclusivo y abierto.

Para los próximos años se tienen previstas actividades entre ambas instituciones en 3 grandes ejes: educación, investigación y transferencia de cono-

cimiento.

Una de las actividades en el rubro de la educación es en el área de nanotecnología donde se buscará la colaboración con el personal involucrado para mejorar la investigación educativa.

Además, se prevé la cooperación en el desarrollo de trayectorias de formación de profesores en inteligencia artificial.

En el área de investigación, se extendió hasta 2027 el acuerdo de doble grado doctorado Universidad de Twente-Tec de Monterrey, donde se esperan 2 nuevos estudiantes de doctorado por año.

La Universidad de Twente fue fundada en 1961; ha logrado posiciones destacadas en varios rankings globales y nacionales.

Invitan al programa ‘Nosotros Vamos por Ti’

César López

El verano casi termina y muy pronto, niños y niñas regresarán a las aulas, es por ello que 3 Museos recuerda a autoridades académicas y padres de familia que está abierta la invitación para inscribirse al programa “Nosotros Vamos por Ti”.

El programa consiste en transportación gratuita con el que el Museo de Historia Mexicana y Museo del Noreste buscan enriquecer la enseñanza de la historia nacional, regional y local en el ciclo escolar.

El programa cuenta con el patrocinio de empresas socialmente responsables, que se han unido a la labor de dar acceso a la cultura a la niñez nuevoleonesa, ofreciendo el transporte gratuito para realizar la visita al museo y mediante el cual más de 8 mil menores han podido beneficiarse tan sólo en el últi-

mo año.

El proyecto, genera un aprendizaje significativo y fortalece la identidad, el orgullo de pertenencia y la conciencia social a través de sus exposiciones temporales y permanentes; el programa surgió en el año de 2004.

“Nosotros Vamos por Ti” incluye la transportación gratuita y un recorrido guiado a dos salas: una en el Museo del Noreste y otra del Museo de Historia Mexicana, pero está sujeto a la disponibilidad de unidades contratadas, por lo cual las escuelas interesadas deberán comunicarse al teléfono 81 2033 9898 ext.118, en un horario de 8:00 a 17:00 horas o enviar un correo a: asegura@3museos.com para agendar su visita.

Con la intención de beneficiar a más planteles sólo se podrán otorgar dos camiones por escuela, los estudiantes

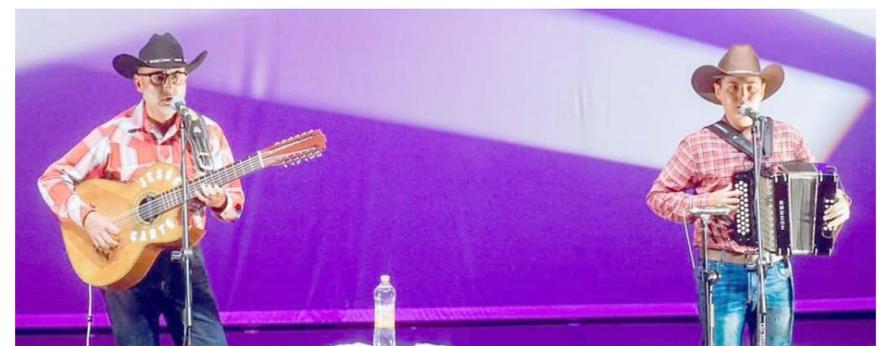
podrán ser acompañados por 2 adultos.

TAMBIÉN A LOS CAM

De acuerdo con 3 Museos, también se pueden atender a grupos escolares con requerimientos especiales “como los de los CAM, Centro de Atención Múltiple, los cuales cuentan con personal que asiste a los alumnos”.

Las empresas interesadas en apoyar a este programa y otros que se realizan en 3 Museos, lo pueden hacer a través del proyecto “Empresa Amiga” una colaboración que otorga visibilidad y beneficios exclusivos, a aquellas empresas que deseen participar y estrechar vínculos con la cultura, historia, arte y educación.

Sobre este último aspecto se puede poner en contacto en el teléfono 8120339898 ext. 102 o en el correo nures-ti@3museos.com.



El nostálgico evento formó parte de la Temporada de Música 2024 de CONARTE.

Homenajean a Los Alegres de Terán

César López

Con bajo sexto, acordeón y a dos voces, el Duetto Los Cantú rindieron un sentido tributo a Los Alegres de Terán, conjunto pionero de la música norestense, esto dentro de la Temporada de Música 2024 de CONARTE.

El dueto integrado por el joven Jesús Francisco Cantú Orozco al acordeón y Jesús Alberto Cantú Peña en el bajo sexto, presentó el concierto titulado “De Salinas a Terán”, en el Teatro del Centro de las Artes.

A través de la música, padre e hijo, celebraron la tradición musical del noreste mexicano interpretando chotis, polkas, huapangos y redovas.

Durante el concierto interpretaron temas como “Ingrato Amor”, “La Loma”, “Ojos Tristes”, “La Pajarera”, “Prenda del Alma” y “Carta Jugada”, entre otras canciones que hicieron la delicia de la concurrencia reunida en el espacio de

CONARTE, ubicado en el interior del Parque Fundidora.

Además, integraron a la sesión musical “Llegando a Salinas Victoria” y “Vuelve junto a mí”, composiciones de Jesús Francisco Cantú Orozco.

Destacada fue la participación de Cantú Orozco, nacido en Monterrey en 2010, que logró captar la atención de los asistentes, pues mostró que a su corta edad cuenta ya con una vasta experiencia en el mundo de la música, arte que ha desarrollado desde pequeño.

Su pasión por el acordeón se enciende a los dos años, cuando recibe su primera guitarra de juguete, y se intensifica a los cuatro años con un acordeón de juguete.

Con el apoyo de su familia y su maestro, Jesús Antonio Tanguma, comienza a dominar el instrumento, participando en festivales y eventos locales, destacando con premios y reconocimientos a temprana edad.

Su incursión en la composición, muestra su versatilidad y talento en constante crecimiento, demostrando su habilidad musical y dedicación a preservar y promover la música noresteña.

La Temporada de Música 2024 es el resultado de la convocatoria lanzada anualmente por CONARTE, que tiene como objetivo conformar una programación incluyente y diversa que dé cabida a diferentes propuestas.

El domingo 18 de agosto a las 16:00 horas continúa la cartelera musical con el concierto “Acusmática de cámara”, a cargo del Trío Siqueiros, conformado por Ana Karen Rodríguez, violoncello; Juanmanuel Flores, violín; Noé Macías, piano y Juan Cáceres, compositor y artista sonoro.

La entrada general es de 120 pesos y de 80 pesos para niños, estudiantes, maestros e INAPAM (con credencial vigente).



Se brinda a las escuelas transportación gratuita y el recorrido por el espacio museístico.